



Asamblea General

Vigésimo quinto período extraordinario de sesiones

4^a sesión plenaria

Jueves 7 de junio de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kolkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Temas 8, 9 y 10 del programa provisional (continuación)

Examen y evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Programa de Hábitat

Nota del Secretario General (A/S-25/3 y Add.1)

Nuevas medidas e iniciativas para superar los obstáculos a la aplicación del Programa de Hábitat

Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Joseph Oliva Franklin, Director General de la Oficina Nacional del Seguro de Vejez de Haití.

Sr. Franklin (Haití) (*habla en francés*): Con la expansión de las políticas de vivienda social, especialmente en el contexto de la mundialización, los asentamientos humanos deben ser una prioridad junto a las políticas de salud y educación. En Haití, Hábitat II ha dado al sector de los asentamientos humanos un nuevo impulso que ha llevado al Estado a elaborar una nueva política en esta esfera.

Hoy, en el contexto general de la mundialización, de la liberalización de la economía, de la mayor disponibilidad de la información y de la creciente descentralización de la vida social y política, este período extraordinario de sesiones nos proporciona la oportuni-

dad de reafirmar los compromisos que contrajimos con el Programa de Hábitat, así como nuestra determinación común de decidir sobre las medidas e iniciativas que han de adoptarse para ejecutarlo.

Desde Estambul, Haití ha desplegado grandes esfuerzos en esta materia. Sin embargo, todavía hay grandes obstáculos que dificultan nuestro trabajo.

Permítaseme referirme a los principales problemas que afectan al sector de los asentamientos humanos.

En primer lugar, no hay suficiente producción de unidades de vivienda y un enorme déficit de vivienda, infraestructura y servicios, consecuencia de la insuficiencia de terrenos en las zonas urbanas, incluso para los proyectos estatales. Esto ha dado lugar a un uso descontrolado de la tierra, con los consecuentes riesgos para el medio ambiente. En segundo lugar, los recursos técnicos e institucionales son insuficientes para promover la vivienda, la infraestructura y los servicios.

Estos problemas se originan, en particular, en la falta de recursos financieros del país; la debilidad del Estado, especialmente de las autoridades locales, que obstaculizan el proceso de descentralización; y a la ausencia de una legislación adecuada y de redes de información adaptadas a las realidades del momento.

En el marco de la resolución de estos problemas y de la aplicación de Hábitat II, el Estado de Haití, con la ayuda del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y del Programa de las

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Naciones Unidas para el Desarrollo, decidió crear una comisión intersectorial sobre asentamientos humanos, encargada de elaborar una política de asentamientos humanos y de vivienda. Esta política, que fue presentada en mayo de 1997, tiene por objetivo enfrentar la crisis de los asentamientos humanos a fin de conseguir un mejor equilibrio entre las exigencias del desarrollo económico, la protección del medio ambiente y el mejoramiento de las condiciones de vida de los estratos más pobres de la sociedad.

Entre los múltiples esfuerzos gubernamentales encaminados a la aplicación de esta política cabe destacar el análisis del perfil ambiental de la capital, los programas de reordenamiento urbano, y cuatro proyectos de construcción de unidades residenciales, cerca de la capital, con una quinta unidad situada en la tercera ciudad del país, Les Cayes.

Otras iniciativas en curso, en las que participan otros actores, destinadas a sensibilizar al gran público y a movilizar recursos merecen ser mencionadas: una semana de planificación urbana, un seminario/taller sobre la planificación descentralizada y un taller sobre vivienda.

Desde que el Presidente Jean Bertrand Aristide asumió el poder el 7 de febrero de 2001, el Gobierno se está ajustando a una política de continuidad en la esfera de los asentamientos humanos. Los principales programas previstos atañen a las carreteras, los puertos y aeropuertos, el transporte, la energía, las comunicaciones y la vivienda. A este respecto, el Gobierno, entre otras cosas, tiene previsto establecer un programa de ordenamiento territorial, determinar los elementos fundamentales de las zonas de desarrollo urbano según su potencialidad, revisar la legislación relativa a la propiedad raíz, construir vivienda adecuada y abordable para todos, y trabajar conjuntamente con el sector financiero tradicional, los organismos públicos de vivienda, las municipalidades y las cooperativas de microcrédito. Por otra parte, se harán esfuerzos en el contexto de los programas de rehabilitación de los barrios de tugurios, y se prestará también atención a las zonas rurales.

Se brindará especial atención a la construcción de complejos administrativos en las ciudades y distritos, a la restauración de los edificios históricos y a la modernización del equipo de las oficinas públicas.

El crecimiento urbano sin control tendrá cada vez más repercusiones directas para la mayoría de la población en términos de salud, educación y orden público.

Dará lugar a nuevas formas de marginación económica y social, y constituirá así una amenaza para la estabilidad del sistema democrático. Dentro de poco, en el año 2004, la República de Haití celebrará el bicentenario de su independencia, y los retos que debemos encarar son enormes.

Nos encontramos en una trampa: nuestra débil economía socava nuestros esfuerzos por mejorar nuestra política económica y erradicar la pobreza. Nuestras necesidades de inversión son enormes debido al alarmante grado de inadecuación de nuestra infraestructura física. En efecto, en materia de formación de recursos humanos, salud y mantenimiento de una administración pública eficaz, dependemos en gran parte de nuestros interlocutores, a fin de mejorar las perspectivas de bienestar para la población de Haití, en especial sus estratos más vulnerables: las mujeres, los niños y los desfavorecidos.

Esperamos que los Estados Miembros y todo el sistema de las Naciones Unidas tome nota de los esfuerzos que ya se han desplegado y ayuden a Haití en su determinación de superar las muchas dificultades que encara en el camino al desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Nicky Iyambo, Miembro del Parlamento, Ministro de Administración Regional y Local y de la Vivienda de Namibia.

Sr. Iyambo (Namibia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer para mí y para mi delegación verlo a usted presidir este importante período de sesiones. Confiamos en que con su experiencia y su capacidad de dirección nos orientará en nuestra revisión y evaluación de la aplicación de lo convenido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Este período de sesiones constituye un hito importante en la historia de Hábitat y, por lo tanto, esperamos que contribuya sustancialmente al mejoramiento de los asentamientos humanos y que sea así un sueño hecho realidad.

Como parte de nuestro compromiso con el Programa de Hábitat, el Gobierno de Namibia estableció el Comité Nacional de Hábitat a fin de coordinar y supervisar el proceso de aplicación del Programa de Hábitat. Los preparativos de nuestro informe nacional coincidieron con la elaboración del Segundo Plan Nacional de Desarrollo. En verdad, este fue un ejercicio muy gratificante que nos permitió evaluar y examinar la situación de asentamientos humanos en el país, así como

identificar limitaciones, retos y estrategias en el proceso de aplicación. Por otra parte, desde entonces se han formulado políticas, legislación y programas pertinentes, y se han hecho otras intervenciones en el marco del Programa de Hábitat.

El Gobierno de Namibia ha identificado la vivienda como una de las esferas prioritarias en el desarrollo del país. Nuestra Constitución recalca la promoción de la igualdad de acceso a la vivienda, el agua y el medio ambiente adecuados y abordables, así como a otros servicios básicos, como parte integrante de los derechos y libertades de los que deben gozar los habitantes de Namibia. El programa de vivienda de Namibia ha añadido valor al bienestar socioeconómico de las familias de bajos ingresos. En este contexto, se ha posibilitado a los sectores de bajos ingresos el acceso a la tierra y el disfrute de la seguridad de la tenencia. En este ejercicio, se ha hecho hincapié en la participación de la comunidad en la construcción de las viviendas. Este proceso brinda además oportunidades de empleo a pequeños constructores y a sus familias, lo que redundará en la reducción de la pobreza y del desempleo.

A pesar de estos esfuerzos concertados del Gobierno y de sus aliados, el crecimiento de la población en las ciudades implica una enorme demanda de vivienda y servicios básicos. La migración del campo a las ciudades está aumentando. No obstante, para contrarrestar esta tendencia de migración hacia la ciudad, hemos identificado nuevos lugares de crecimiento en 13 ciudades que se proclamaron como tales durante la aplicación de nuestro Primer Plan Nacional de Desarrollo.

Hemos respondido debidamente a la promoción de una sociedad justa para todos, lo cual se refleja en legislación y políticas instituidas por el Gobierno, tales como la Ley de Adopción de Medidas Positivas, la Ley de Igualdad de las Personas Casadas y la política nacional sobre la discapacidad. Al mismo tiempo, se ha encomendado a las diversas instituciones gubernamentales la tarea de promover la igualdad de oportunidades y la integración social de los grupos desfavorecidos. Se ha elaborado un programa social de vivienda cuyos beneficiarios son los jubilados, los discapacitados y los desposeídos, con lo que se fortalece el sentido de estima y de dignidad entre estos grupos.

A pesar de estos esfuerzos, la pandemia del VIH/SIDA y la escasez de agua en Namibia tienen repercusiones negativas en los proyectos de desarrollo destinados a reducir la pobreza. A este respecto, nues-

tro Gabinete ha aprobado Informes Oficiales sobre VIH/SIDA y gestión de recursos hídricos.

Con respecto al desarrollo económico, el Gobierno proporciona incentivos al sector de la economía informal mediante un plan de crédito con garantía. Los pequeños empresarios tienen acceso a las instituciones financieras en las que pueden obtener créditos para iniciar sus empresas. El 80% de estos créditos están garantizados por el Gobierno. Esta iniciativa no sólo mejora la capacidad económica de los grupos más pobres, sino que además reduce el desempleo y mitiga la pobreza. Estos incentivos son acordes con los principios del Programa de Hábitat, el plan mundial de acción, así como con los objetivos y metas del Programa 21 para garantizar el desarrollo sostenible.

Me satisface informar a esta Asamblea que la descentralización del poder hacia las administraciones regionales y locales, tal y como lo consagra la Constitución de Namibia, ha seguido avanzando desde 1998. Mediante el proceso de descentralización, el pueblo al nivel popular puede participar en el proceso de adopción de decisiones que afectan sus vidas. A fin de asegurar una planificación y una aplicación eficaces del proceso de descentralización, se han creado comités de desarrollo a nivel local, regional y de los electores.

Por lo que atañe a la cooperación internacional, el Gobierno de Namibia, como signatario de la Declaración de Estambul, continuará coordinándose con otros Gobiernos y otros interlocutores del Programa de Hábitat a fin de intercambiar ideas y aprender de sus experiencias en la lucha por brindar “vivienda adecuada para todos” y “desarrollo sostenible de los asentamientos humanos”.

Por otra parte, por conducto del Ministerio Ministro de Administración Regional y Local y de la Vivienda, en asociación con la Empresa Nacional de la Vivienda y organizaciones comunitarias, el Gobierno se ha comprometido con la creación de un centro de investigación que, entre otras tareas, proporcione información sobre la disponibilidad de materiales de construcción y los mejores métodos de construcción. El Gobierno tiene la intención de utilizar los conocimientos especializados nacionales e internacionales para contribuir a enriquecer las opciones de investigación del centro.

Para concluir, el Gobierno de Namibia reafirma su compromiso con los objetivos del Programa de Hábitat, “vivienda adecuada para todos” y “desarrollo

sostenible de los asentamientos humanos". Namibia explorará todas las posibilidades que tiene a su disposición para conseguir estos objetivos. En este esfuerzo, formamos parte de la familia mundial y creemos que nuestro éxito dependerá de nuestra dedicación a conseguir lo que nos hemos fijado como meta.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Natan Sharansky, Ministro de la Construcción y de la Vivienda de Israel.

Sr. Sharansky (Israel) (*habla en inglés*): La adhesión de Israel al Programa de Hábitat coloca a nuestros ciudadanos en el centro de nuestras políticas de vivienda y desarrollo sostenible. Hemos elaborado soluciones integradas para los diversos sectores de la población, con estrategias que reconocen las diferentes necesidades y capacidades de nuestros ciudadanos.

Para promover la propiedad de la vivienda, proporcionamos hipotecas subsidiadas para todos los que compren vivienda por primera vez, basándonos en criterios socioeconómicos establecidos. La combinación de planes progresivos de hipotecas, criterios transparentes y privatización de los servicios nos ha permitido alcanzar un nivel de propiedad de la vivienda de más del 70%.

Nuestro alto nivel de propiedad de la vivienda es bastante notable habida cuenta de nuestra historia de absorción de la inmigración. Durante el último decenio, Israel ha absorbido con éxito a más de 1 millón de inmigrantes, muchos de ellos de familias pobres provenientes de la ex Unión Soviética y de Etiopía, lo que constituye un aumento de alrededor del 20% de nuestra población nacional. Para contribuir a la absorción de los inmigrantes, nuestro Gobierno proporciona planes de hipotecas especialmente generosos gracias a los cuales el índice de propiedad de la vivienda entre los nuevos inmigrantes es prácticamente tan alto como el de la población en general.

Personalmente puedo rendir testimonio de la eficacia de estas políticas de vivienda, pues yo mismo llegué a Israel como inmigrante a fines del decenio de 1980 y me beneficié de los programas de asistencia de nuestro país.

Quiero señalar que nuestra política de absorción de inmigrantes se ha llevado a cabo de manera paralela a nuestro compromiso de satisfacer las necesidades de los hogares de veteranos israelíes. Hemos preparado programas especiales de asistencia para las parejas de

jóvenes, los hogares monoparentales, los ancianos y las personas con discapacidades físicas. Estos programas están disponibles, sin excepción, para todos los sectores de la sociedad israelí, veteranos e inmigrantes, judíos y árabes. Por otra parte, para contribuir a la promoción del desarrollo sostenible en toda la nación, el Ministro del Interior ha patrocinado la preparación de numerosos planes maestros, incluido casi el 30% de los planes locales periféricos, para las ciudades y poblaciones árabes.

Desgraciadamente, algunas delegaciones han optado por apropiarse de esta sesión para lanzar ataques infundados contra Israel, en lugar de contribuir de manera productiva al debate. Lamento sinceramente tener que apartarme de la declaración que tenía prevista, para abordar estas acusaciones.

He venido aquí directamente de los funerales conmovedores en los que los padres de 20 adolescentes sepultaron a sus hijos e hijas que fueron brutalmente asesinados en una discoteca de Tel Aviv el viernes pasado. Incluso después de presenciar esta brutal matanza, la más reciente y violenta manifestación de una campaña de terror que lleva ya ocho meses, Israel está ejerciendo la moderación. Entre tanto, a fin de dar otra oportunidad más a la paz, hemos decidido no utilizar nuestra capacidad militar. A pesar de esta política de moderación sin precedentes, se nos acusa, desde esta tribuna, de hacer uso excesivo de la fuerza.

De hecho, Israel está enfrentando una campaña de terror que no tiene paralelo, coordinada y orquestada por las autoridades palestinas, que han proporcionado numerosos soldados a esta guerra liberando de las cárceles palestinas a terroristas condenados.

Nosotros, como ministros de la vivienda y expertos en asentamientos humanos, sabemos que unos cimientos sólidos son fundamentales para construir una estructura duradera. El proceso de paz de Oslo, que tantas promesas ofreció en su momento, se cimentó en el compromiso de la no violencia, basado en nuestra esperanza de que los terroristas de ayer se hubieran convertido en nuestros aliados para la paz. Ocho años después, los dirigentes, que una vez más se han convertido en los defensores campeones indiscutibles del terrorismo, están amenazando la estructura de la paz.

Nos duele el sufrimiento de los palestinos, pero el hecho es que gran parte de su sufrimiento está causado por las políticas erradas de sus propios dirigentes. El logro de una paz verdadera y perdurable sólo se

conseguirá cuando los Gobiernos se sientan obligados a rendir cuentas ante su pueblo y estén verdaderamente comprometidos con el adelanto y el bienestar de sus ciudadanos.

Por lo que respecta a los 6 millones de ciudadanos israelíes, que sí viven bajo un gobierno democrático, éstos están siendo extorsionados por los terroristas que procuran hacer insoportable la vida cotidiana y que falsamente presentan los asentamientos como el principal obstáculo para la paz. La comunidad internacional no puede legitimar esta utilización de la violencia y el terrorismo para la prosecución de objetivos políticos.

Israel es un país que está a la vanguardia de la lucha contra el terrorismo. Rendirnos al chantaje de los terroristas inevitablemente los alentará y los fortalecerá en todo el mundo. Por lo tanto, redundaría en interés de todas las naciones que trabajemos de consuno para acabar con las organizaciones terroristas y evitar que éstas dobleguen la voluntad de los pueblos libres.

En nuestro caso, se había acordado previamente que la cuestión de los asentamientos se plantearía en el contexto de las negociaciones bilaterales en un acuerdo sobre el estatuto definitivo. La cesación de la violencia, en cambio, no es una cuestión que se negocia o que se pone y se quita a voluntad. La cesación de la violencia es un requisito previo para todos los compromisos que se desprenden del proceso de paz. Esa fórmula, que se remonta a 1993, fue convenida por ambas partes.

La cesación de la violencia es también la recomendación esencial del informe del Comité Mitchell, que Israel ha respaldado en todos sus aspectos. Éste sigue siendo la piedra angular de todas las otras medidas que han de seguir. El terror y la violencia tienen que terminar para poder avanzar.

Deseo concluir reafirmando el compromiso de Israel con las metas y los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y la necesidad de promover el crecimiento integrado urbano y regional. Tenemos que reconfirmar la interdependencia de los asentamientos humanos en todo el planeta y trabajar para mejorar las condiciones de vida de todos los 6.000 millones de ciudadanos del mundo. Israel espera con interés el día en que se pueda contar con vivienda segura y protegida y en que finalmente se haga realidad el dicho del profeta Isaías: paz, paz para los de cerca y los de lejos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Seydou Sy Sall, Ministro de Planificación Urbana y Desarrollo Nacional y Regional del Senegal.

Sr. Sall (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y desearle el mejor de los éxitos en la dirección de los trabajos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al examen y evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Rindo un especial homenaje al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, y aplaudo el admirable brío de su discurso de apertura.

Este período de sesiones se celebra en un momento crucial de la historia de las Naciones Unidas, cuando sigue sin resolverse la mayor parte de los interrogantes planteados por los Estados y los pueblos sobre la gestión de los asentamientos humanos. El Senegal comprende la importancia de los logros de Estambul. Por ello, adhiriéndonos a la posición del Grupo de Estados de África, apoyamos plenamente al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). El Senegal aplaude el nombramiento reciente de la Sr. Anna Kajumulo Tibaijuka como Directora Ejecutiva de Hábitat, quien contará con el apoyo irrestricto de mi Gobierno.

La delegación del Senegal asigna gran importancia a la celebración de este período extraordinario de sesiones. Éste debe recordar a la humanidad la necesidad crucial de fortalecer la lucha contra la pobreza y la falta de seguridad que son los dos obstáculos principales para conseguir un crecimiento urbano controlado y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones urbanas.

La nueva política de asentamientos humanos formulada por el Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República del Senegal, coincide con este enfoque. Una parte importante de esta política es el fortalecimiento de políticas y mecanismos destinados a orientar el proceso de seguimiento de Hábitat II.

Permítaseme esbozar algunas de las actividades que ha llevado a cabo el Senegal para aplicar el Programa de Hábitat.

Cabe mencionar que en enero pasado, después de celebrar un referendo, el Senegal aprobó una nueva Constitución que garantiza de manera oficial a

hombres y mujeres por igual el derecho a la propiedad. Se eliminaron así todas las trabas jurídicas o consuetudinarias que restringían anteriormente este derecho. La nueva Constitución otorga a la mujer el derecho de acceder a la tierra, de poseerla y de gestionar sus propio patrimonio y sus propios bienes personales. Por otra parte, integra los derechos de los discapacitados y los ancianos.

En otra esfera, la Constitución hace especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de organización de las comunidades locales que gozan ahora de mayores competencias. Gracias a ello, la gestión cotidiana de los asentamientos humanos incumbe primordialmente a las autoridades locales. Me complace además recordar que, afianzando este proceso de descentralización, la regionalización ha venido aplicándose desde 1996. Este es un hito decisivo en nuestra búsqueda de un desarrollo armónico entre las ciudades y las zonas rurales en nuestra región y contribuye al fortalecimiento de nuestra economía. La aprobación de una carta de comunidades locales, tal como se estableció en el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y que permite una mayor transparencia en las actividades de las autoridades locales en la gestión de los asentamientos humanos, permitirá la consolidación de estos logros.

Asimismo, en respuesta a las muchas dificultades de coordinación de las entidades urbanas, nuestro país adoptó recientemente un programa decenal para la urbanización de la región de Dakar, la capital, en el que ocupa un lugar central el establecimiento de un comité conjunto. Este programa decenal, parte integrante del plan de acción adoptado este año por el Gobierno en el sector de la planificación urbana y de los asentamientos, tiene por objeto, como lo recomendó Hábitat II, reforzar la iniciativa privada y promover la participación sinérgica de las autoridades locales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las poblaciones. La creación de vivienda se verá facilitada por acuerdos periódicos entre el Estado y sus diversos asociados. Se espera que con esta estrategia los urbanizadores y las cooperativas de vivienda produzcan anualmente 12.000 unidades de vivienda.

Con respecto a la infraestructura, el seguimiento de Hábitat II ha estado caracterizado por una intensificación de la política de establecer redes sociales en la distribución del agua. En esta esfera se están llevando a cabo importantes programas cuyo objetivo es reducir la escasez de agua en Dakar y en los centros secundarios,

mediante la creación de un sistema de distribución eficaz y funcional del agua potable que utiliza redes modernas y fiables.

El Sr. Pradhan (Bhután), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Quisiera mencionar la estrategia desarrollada en el marco de la nueva política de reestructuración del bien raíz, que ha sido fortalecida con la creación de la Fundación "Droit à la Ville" para coordinar las actividades de los diversos actores en esta esfera. La reestructuración, que ya comenzó, permitirá normalizar la situación en materia de bienes raíces de más de 100 familias y mejorar sustancialmente sus condiciones de vida. Las actividades de reestructuración y normalización de la tenencia de la tierra se llevarán a cabo con el apoyo de la cooperación internacional. Se les otorgará prioridad en los programas ejecutados por los diversos actores que participan en la gestión de los asentamientos humanos. Mejorar las condiciones de vida de la población es un aspecto importante de estas actividades y parte integrante de la campaña nacional de lucha contra la pobreza que acaba de lanzarse con la valiosa ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por último, a fin de reforzar las actividades emprendidas en mi país, los textos legislativos y reglamentarios que rigen la gestión del sector se adaptarán al nuevo entorno de descentralización. Esta adaptación se centrará fundamentalmente en el código de planificación urbana, cuya revisión se acaba de completar, y en el código de la construcción que se está elaborando.

Quiero concluir formulando el deseo de que en este período de sesiones en Nueva York se confirmen los compromisos contraídos en Estambul para movilizar recursos significativos que permitan garantizar el desarrollo viable de las condiciones de vida en las ciudades y las aldeas. Solemnemente reitero la firme voluntad del Senegal de contribuir a la aplicación del Programa de Hábitat a fin de asegurar asentamientos humanos seguros, viables y sostenibles.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Alfonso Gagliano, Ministro de Obras y Servicios Públicos del Canadá.

Sr. Gagliano (Canadá) (*habla en francés*): Es para mí un honor representar al Canadá en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en el que examinaremos los progresos conseguidos desde 1996 en la aplicación del Programa de Hábitat.

Quisiera comenzar por dar las gracias a los miembros de la delegación canadiense que me acompañan hoy. Siguiendo el ánimo de la Declaración de Estambul y del Programa de Hábitat, nos satisface tener en nuestra delegación a representantes de todos los interlocutores canadienses en el ámbito de Hábitat. Creemos que la puesta en práctica con éxito del Programa de Hábitat requiere de la plena participación de los interlocutores canadienses en las actividades relativas a los asentamientos humanos.

Los canadienses tienen la suerte de tener una vivienda relativamente buena. Tiene fácil acceso a los mercados de vivienda y a la financiación necesaria para su adquisición. Disponen de tecnología de vanguardia en el ámbito de la construcción residencial. Nuestras colectividades desbordan de vitalidad en las esferas económica y social y cada vez son más respetuosas del medio ambiente.

(continúa en inglés)

En el informe del Canadá se reconoce que la mayor parte de los canadienses gozan de buena vivienda, en comunidades saludables y que les brindan apoyo. No obstante, quedan todavía pendientes algunos retos fundamentales en los ámbitos de la vivienda para las poblaciones indígenas, del abastecimiento y las facilidades de acceso a la vivienda de alquiler, así como en el de las personas sin hogar. Los Gobiernos están comprometidos a trabajar de consuno para abordar estas cuestiones. El Canadá está comprometido con hacer progresar el desarrollo sostenible y las prácticas de vivienda saludable a fin de reducir el consumo de energía, proteger la salud del ocupante, asegurar agua de calidad y fomentar la planificación y el diseño sostenibles de la comunidad. El Canadá seguirá trabajando en el frente interno y en el internacional para cumplir con sus compromisos de desarrollo sostenible.

El Canadá se enorgullece de tener una sociedad inclusiva, que fomenta el compromiso cívico y la participación pública. De la misma manera que una economía firme nos permite procurar nuestros valores sociales, una sociedad inclusiva es un requisito previo para una economía sólida. Gracias a nuestro sistema impositivo progresista, nuestras medidas activas y nuestra red de seguridad social, el Canadá ha estado en condiciones de limitar los costos socioeconómicos de la exclusión social. La mayor parte de las familias canadienses se benefician de ingresos cada vez mayores y de mayor libertad económica. Sin embargo, tenemos

que enfrentar aún muchos retos, incluido el de combatir la pobreza y el de eliminar las barreras a la plena participación en la sociedad de aquéllos que corren el riesgo de quedarse a la zaga. Esto es particularmente importante para nuestros niños.

La promoción de la igualdad de género es un elemento fundamental del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Mediante actividades nacionales e internacionales, el Canadá seguirá promoviendo la potenciación de la autonomía de la mujer y su participación plena y en pie de igualdad en todas las esferas de la sociedad.

En los últimos años, el Canadá ha aumentado de manera cuantiosa la colaboración y coordinación con los interlocutores canadienses que trabajan en la cooperación y el desarrollo internacionales. El apoyo del Canadá a la cooperación internacional se ve ejemplificado en sus compromisos con las cuestiones relativas a la pobreza mundial y en el apoyo que brinda al desarrollo económico y al mejoramiento de la capacidad local. Cada vez más trabajamos en asociación con países en desarrollo y con países con economías en transición. Asimismo, apoyamos el aumento de la colaboración y la coherencia en todas nuestras actividades de cooperación internacional.

(continúa en francés)

Con la publicación del documento del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional titulado "Prioridades del Desarrollo Social: marco de acción", el Canadá concentrará más sus esfuerzos en las esferas de salud y nutrición, educación básica, VIH/SIDA y protección infantil. Entre las otras prioridades del Canadá en materia de asistencia al desarrollo cabe destacar las necesidades humanas fundamentales, la igualdad de género, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y la buena gestión pública, el desarrollo del sector privado y los servicios de infraestructura.

Aunque nuestro país todavía enfrenta varios retos, podemos enorgullecernos de los progresos alcanzados desde 1996. Para concluir, quisiera añadir que el Canadá sigue estando comprometido con los objetivos y principios de la Declaración de Estambul y del Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Claude Bartolone, Ministro para las Ciudades, de Francia.

Sr. Bartolone (Francia) (*habla en francés*): En nombre de la delegación francesa, deseo en primer lugar recalcar que hago plenamente mía la declaración formulada ayer por la delegación sueca en nombre de la Unión Europea. Esta convergencia de opiniones no es sorprendente, pues en Europa todos somos inquebrantablemente fieles al mensaje de Estambul. Después de Hábitat II nadie podría ignorar que el futuro de nuestros países se determinará primordialmente en las ciudades, tanto en el Norte como en el Sur. Sin embargo, no estoy seguro de que todos, a todos los niveles de responsabilidad, han entendido esto debidamente.

Por ello, junto con muchos otros, espero con fervor que en este período extraordinario de sesiones tengamos éxito en movilizar la opinión internacional sobre la magnitud, urgencia y complejidad de los retos que todavía encaran todas las ciudades del mundo. Para ello necesitamos una declaración final firme, resueltamente política, que amplíe las conclusiones de Estambul y tenga auténticas repercusiones en la opinión mundial.

Si queremos escapar a los riesgos inherentes a la marcha de la urbanización y aprovechar las oportunidades que ésta ofrece, debemos hacer todo lo posible para llevar a la práctica lo antes posible el plan de acción adoptado en Estambul.

Estamos reunidos aquí para hacer un primer balance de los progresos conseguidos y de las dificultades que persisten. Hagámoslo de manera lúcida y sin complacencia. Huelga decir que queda mucho por hacer. No obstante, aunque debemos actuar rápidamente, la puesta en práctica del Programa de Hábitat es un proyecto a largo plazo.

En Francia, el Gobierno al que pertenezco y las autoridades locales se han comprometido resueltamente con la vía iniciada en Estambul. Desde 1996, se han emprendido reformas importantes que han modificado profundamente nuestra política urbana y de asentamientos. Se ha dado un nuevo ímpetu a la lucha contra la exclusión y al ejercicio del derecho a la vivienda. El marco institucional para las autoridades locales se ha reformado considerablemente, a fin de adaptarlo al desarrollo de las ciudades. Se han introducido nuevas herramientas para la planificación urbana, coordinando mejor las políticas sectoriales y teniendo más en cuenta las realidades y expectativas locales.

Los objetivos fundamentales de la solidaridad social y territorial, de diversidad urbana, de desarrollo

sostenible y de buena gestión pública inspiran a partir de ahora toda la acción pública. Así, se han incrementado sustancialmente los recursos dedicados a la habilitación de barrios con dificultades y a reintegrar socialmente a sus habitantes, a fin de que esos hombres y mujeres se beneficien, al igual que el resto de la población francesa, del regreso del crecimiento económico.

En términos más generales, se ha dado un nuevo impulso a la idea de un contrato entre el Estado, las autoridades territoriales y sus interlocutores de la sociedad civil, a fin de conjugar sus esfuerzos respectivos en materia de proyectos conjuntos destinados a la solidaridad social y al desarrollo local. También se han adoptado medidas para incrementar la participación de los residentes locales en las decisiones que les concierne y para garantizar que la ciudad vuelva a ser lo que nunca debió dejar de ser: un lugar privilegiado de democracia y de ciudadanía.

Como es evidente, Francia se ha movilizado activamente en torno a dos temas fundamentales de la cumbre de Estambul: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

El Gobierno francés cree que las autoridades públicas tienen un papel decisivo que desempeñar. Independientemente de sus méritos, el mercado por sí solo no puede hacer que una ciudad sea económicamente eficiente, ecológicamente prudente y socialmente armónica, ni proporcionar a todos acceso a vivienda decente y a servicios satisfactorios. La intervención pública es indispensable para regular los mercados, brindar apoyo a las familias de recursos más bajos y garantizar un enfoque de control colectivo del desarrollo de cada ciudad. La calidad de la organización y la gestión urbanas implica una acción resuelta de las autoridades públicas al nivel local, pero también al nivel nacional.

Para nosotros, en adelante la ciudad debe ser considerada como un objetivo primordial de la acción colectiva y una auténtica cuestión de gobierno.

Por lo tanto, estamos particularmente interesados en que las deliberaciones de este período extraordinario de sesiones se vean coronadas por el éxito. Por supuesto, no queremos brindar a nadie la más mínima oportunidad de volver atrás con respecto a los compromisos contraídos en Estambul. Esperamos también que promueva la descentralización y fortalezca las capacidades de las autoridades locales, en el respeto del marco jurídico de cada Estado. Esperamos mucho de las consultas entre las delegaciones nacionales, los representantes de

las asociaciones oficiales locales, las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores del Programa de Hábitat. Esperamos que los diálogos temáticos que ejemplifican esta acción de alianza sean una de las características de este período de sesiones.

Por último, esperamos también que este período de sesiones dé lugar a una participación más activa de todas las organizaciones internacionales, en especial los organismos competentes de las Naciones Unidas, en la aplicación del plan de acción mundial aprobado en Estambul. En particular, tenemos que fortalecer el papel de coordinación y de catalizador que se ha conferido al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi.

Finalmente, deseo insistir en la contribución vital que pueden y deben hacer las ciudades a los objetivos amplios del desarrollo sostenible. Es importante a este respecto que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Johannesburgo el año próximo, tenga en cuenta de manera específica la dimensión humana.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mohamed Elyazghi, Ministro de Desarrollo Nacional y Regional, Planificación Urbana, Hábitat y Medio Ambiente de Marruecos.

Sr. Elyazghi (Marruecos) (*habla en árabe*): Desde que se convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), el desarrollo de los asentamientos humanos en Marruecos y la puesta en práctica del Programa de Hábitat se han colocado en un contexto político caracterizado por la voluntad del Gobierno de Marruecos de hacer del desarrollo social y de la lucha contra la pobreza su prioridad fundamental.

Estas acciones son coherentes con el compromiso del Reino de Marruecos de aplicar los principios y recomendaciones adoptadas en Estambul en 1996, y actualmente se están tomando medidas para garantizar la aplicación plena de esos principios y recomendaciones.

En este contexto, el Reino de Marruecos está completando un programa amplio de desarrollo de los asentamientos humanos para la reestructuración y rehabilitación de barrios mal equipados. Aparte de estas actividades, el Reino de Marruecos durante el período 1998-2001 llevó a cabo un proyecto piloto de prevención de la pobreza en zonas urbanas y periurbanas en tres grandes ciudades. Está previsto que este

proyecto, realizado de manera conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el apoyo técnico del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), se extienda a otras ciudades del Reino. Habida cuenta de su pertinencia y de su éxito, este proyecto piloto será objeto de una presentación en una reunión del Comité Temático.

Así pues, el Reino de Marruecos ha demostrado claramente su voluntad de participar en todas las medidas y planes de acción para la prevención de la pobreza, como aconseja el sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, el Reino de Marruecos está organizando con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos el Cuarto Foro Internacional sobre Pobreza Urbana que ha de celebrarse en Marrakech del 16 al 19 de octubre de 2001.

Acaba de concluir en Marruecos un debate nacional sobre planificación del uso de la tierra. Fue un debate democrático que se desarrolló a lo largo de un año y en el que participaron todos los sectores de la sociedad marroquí. El debate concluyó con la adopción de un proyecto de carta nacional que enfrenta los retos de la planificación y urbanización del territorio de manera coherente y con visión de futuro. La primera gran característica de esta carta es el fortalecimiento de las capacidades regionales y el establecimiento de asentamientos humanos en el contexto de la descentralización y la buena gestión pública. En segundo lugar, la carta aborda la gestión racional de los recursos naturales y de los desechos sólidos y líquidos, al igual que la protección del medio ambiente, actividades para las que el Reino de Marruecos pide el fortalecimiento de la cooperación internacional, tanto más cuanto que en octubre de 2001 se va a celebrar la Conferencia de Marrakech sobre la Convención Marco sobre el Cambio Climático. La tercera cuestión primordial que aborda la carta es el fortalecimiento del papel de la mujer, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, mediante la reforma de una serie de textos legislativos, incluidos los que rigen las asociaciones, el código del estado civil y el código electoral, a fin de aumentar la participación de la sociedad en su conjunto.

El Reino de Marruecos está también comprometido con hacer de la buena gestión pública un instrumento eficaz para la gestión de los asentamientos humanos y de la lucha contra la pobreza, y para prepararse para las exigencias de la mundialización, en especial con miras a la entrada en vigor, en 2010, de su acuerdo de libre comercio con la Unión Europea.

A este respecto, se han conseguido progresos en varios nuevos frentes de trabajo. Entre ellos figuran la adopción de un texto nuevo y más transparente sobre licitación pública; la puesta en práctica del plan quinquenal de desarrollo económico y social para el período 2000-2004; la preparación de un plan nacional de gestión de la tierra; la revisión de la carta de comunidades locales a fin de hacer que los representantes elegidos y los ciudadanos sean más responsables en la gestión de los asuntos locales; y la revisión del código de prensa, con miras a incrementar las garantías de libertad de expresión a los periodistas y a los ciudadanos en general.

Quisiera rendir un homenaje al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), y en particular a su Directora Ejecutiva. Quisiera también reiterar el apoyo de Marruecos a todas las iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades del Centro a fin de permitirle respaldar los esfuerzos de los Gobiernos en la aplicación del Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a Su Excelencia el Honorable Jacob Nkate, Ministro de Tierras, Vivienda y Medio Ambiente de Botswana.

Sr. Nkate (Botswana) (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Botswana, y en el mío propio, quisiera manifestar que me es muy grato participar en este período de sesiones Estambul + 5. Mi delegación se complace en asociarse a las felicitaciones expresadas al Presidente y a los miembros de su equipo. Confío en que con su inmensa experiencia y bajo su dirección, nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito.

La aplicación del Programa de Hábitat es uno de los mayores retos del siglo XXI, en especial en vista del hecho de que el mundo se enfrenta a índices cada vez más crecientes de urbanización y pobreza, a la falta de vivienda y a la pandemia del VIH/SIDA. El reto primordial es encontrar las maneras de mejorar las condiciones de vida de nuestros asentamientos humanos a fin de mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. El Gobierno de la República de Botswana está plenamente comprometido con la aplicación del Programa de Hábitat. Este compromiso se demuestra con el hecho de que hemos incorporado proyectos relativos al Programa de Hábitat en nuestro Plan 8 de Desarrollo Nacional, que se extiende hasta el año 2003. A este respecto, hemos ejecutado varios proyectos que apare-

cen en nuestro Plan Nacional de Acción y en el Informe Nacional de Hábitat. El proyecto tiene que ver con cuestiones esenciales tales como vivienda, desarrollo social, gestión del medio ambiente, desarrollo económico, buena gestión pública y cooperación internacional.

Dos de los logros más destacados de Botswana en su objetivo de mejorar la situación en materia de vivienda y asentamientos humanos en el país fueron la adopción de la Política Nacional de Asentamientos, en agosto de 1998, y de la Política Nacional de Vivienda, en diciembre de 1999. La Política Nacional de Vivienda abarca una serie de proyectos que se encuentran en distintas etapas de ejecución. En la formulación de esta política, el Gobierno se percató de que no podía seguir siendo el único proveedor de vivienda y, por lo tanto, reconoció la importancia de forjar activamente asociaciones con otros interesados. Ahora el Gobierno se concentra en la facilitación como su función principal, mientras que otros interesados, incluido el sector privado, participan cada vez más en los servicios y en el ordenamiento territorial.

Otro aspecto nuevo de esta política es la promoción de la vivienda como instrumento para la mejorar la capacidad económica de los ciudadanos pobres. Las familias muy pobres que no cumplen con los requisitos para los programas gubernamentales de asistencia se benefician ahora del Programa de Vivienda y Alivio de la Pobreza, que actualmente está en una etapa experimental. El objetivo de este programa no sólo es proporcionar a estas familias habilidades esenciales para construir sus propias casas sino también dotarlos de las capacidades básicas de gestión empresarial, crear empleo y general ingresos para mejorar sus condiciones de vida. El programa piloto ya está mostrando signos positivos en su fase inicial de aplicación.

Por otra parte, la Nueva Política Nacional de Vivienda llevará a las zonas rurales el Programa de Autoayuda en materia de Vivienda. Este programa ha beneficiado en el pasado a los hogares de bajos ingresos pero solamente en las zonas de barriadas.

La Política Nacional de Asentamientos a la que aludí antes tiene por objeto promover asentamientos sostenibles mediante el suministro de servicios e infraestructura a los diversos niveles de los asentamientos. Esta política reconoce la relación simbiótica entre los asentamientos urbanos y los rurales y preconiza la promoción de sus vínculos funcionales. La política también aborda las cuestiones relativas al empleo y a la

creación de puestos de trabajo. Actualmente hay proyectos en curso destinados a aplicar la Política Nacional de Asentamientos la cual comprende la preparación de estrategias de asentamiento en los distritos y planes de desarrollo de los asentamientos para dirigir la inversión y el desarrollo organizado de los asentamientos. Entre las prioridades futuras para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos se incluyen la vigilancia y la evaluación continuas de los progresos alcanzados en la aplicación de la Política Nacional de Asentamientos, con miras a identificar las necesidades de nuevas orientaciones en materia de políticas. Asimismo, se están haciendo esfuerzos para elaborar indicadores de vivienda y de desarrollo urbano, así como perfiles de asentamiento para diferentes niveles de asentamiento. Todo esto ayudará a evaluar el impacto de las diversas iniciativas de desarrollo urbano y a un proceso fundamentado de toma de decisiones.

El Gobierno está comprometido también con brindar igualdad de acceso a la tierra y a la seguridad de la tenencia. Botswana tiene tres categorías de tierras: tribal, estatal y de propiedad absoluta, destinadas a satisfacer las distintas necesidades del pueblo de Botswana. Cada persona es libre de poseer tierra de cualquiera de las tres categorías. Cabe señalar que la tierra tribal constituye el 71% de la tierra en Botswana, y satisface las necesidades de la mayoría de la población. Acceder a esta categoría de tierra es fácil para todos los grupos de ingresos ya que se asigna sin ningún costo a quien la solicita. Las parcelas de tierra estatal se venden a precios de recuperación del costo, y el Gobierno ha introducido subsidios directos para dar acceso a estas parcelas a hogares de bajos ingresos.

La cuestión de la igualdad de género es de actualidad internacional y es una de las cuestiones que se abordan en Botswana. Para esos efectos, todas las leyes de discriminación basada en el género están siendo objeto de revisión, en varias etapas. El Gobierno ha encargado un estudio de diversos documentos relativos a la cuestión del género, lo cual pone de manifiesto la intención del Gobierno de diseñar programas de desarrollo nacionales que tengan en cuenta el género. En 1998 se inició la estrategia conocida como Programas de Género Nacionales. Estos programas constituyen una declaración completa de la visión, los objetivos, las estrategias y las acciones que Botswana aspira lograr en los 20 años siguientes a su iniciación.

La gestión del medio ambiente es una de las principales prioridades de Botswana. Se están adoptando

medidas encaminadas, entre otras cosas, a reducir la contaminación de todo tipo y a garantizar la ejecución de los planes ambientales locales.

Los esfuerzos que he mencionado se están llevando a cabo en un entorno de buena gestión pública del medio ambiente caracterizada por la descentralización gradual, mediante la transferencia de algunas funciones del gobierno central a las autoridades locales, y por el fortalecimiento de estas autoridades a fin de que puedan cumplir su mandato. Algunas de esas funciones tienen que ver con la ejecución del programa de vivienda distrital y la planificación del ordenamiento territorial por parte de los Consejos de Distrito. Pese a los esfuerzos del Gobierno en la ejecución del Programa de Hábitat, todavía se necesitan nuevas alianzas con el sector privado y la comunidad internacional, especialmente en materia de asistencia técnica. Ello contribuirá mucho a reducir los problemas de ejecución asociados con el déficit crítico de mano de obra calificada que enfrenta actualmente Botswana.

Para concluir, reafirmamos nuestro compromiso con la plena aplicación del Programa de Hábitat e instamos a todos los interesados a que desempeñen un papel activo y eficaz.

Por último, en nombre del Gobierno de la República de Botswana, me complace ofrecer anualmente a la Fundación Hábitat durante los próximos cinco años la suma de 75.000 pula, que actualmente equivalen a aproximadamente 14.000 dólares estadounidenses.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Slaheddine Belaid, Ministro de Equipamiento y Vivienda de Túnez.

Sr. Belaid (Túnez) (*habla en árabe*): En nombre de Túnez y de su Presidente, el Excmo. Sr. Zine El Abidine Ben Ali, me complace expresar cuánto nos enorgullece la celebración de este vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), adoptado en Estambul en junio de 1996 y encaminado a consolidar aún más los cimientos del desarrollo integral y el bienestar de todos los pueblos y a permitir a las generaciones del presente salvaguardar los componentes necesarios y esenciales de una vida decente para las generaciones del futuro.

Túnez ha participado en todos los acontecimientos regionales e internacionales que han allanado el terreno para este período extraordinario de sesiones. Nuestra nutrida delegación cuenta con expertos y asociados al Programa de Hábitat procedentes del Parlamento, de las autoridades locales, del sector privado y de las asociaciones de nuestro país. Traemos a Nueva York un informe nacional elaborado y ejecutado con entusiasmo por todos los actores nacionales, incluidos los órganos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y los expertos. Sobre la base de indicadores objetivos y detallados, el informe muestra que Túnez se ha esforzado por crear el marco jurídico y las instituciones que se requieren para una planificación metódica del ordenamiento urbano, la creciente urbanización y la utilización organizada del territorio nacional, así como para la participación de las municipalidades, los órganos regionales y locales en el mejoramiento de la gestión de los asentamientos humanos. El objetivo de estos esfuerzos es responder adecuadamente al creciente índice de urbanización de Túnez, que ha pasado del 61% en 1994 al 62,8% en 2000.

Túnez ha abordado este fenómeno adoptando una serie de medidas encaminadas al ordenamiento territorial, el aumento de la oferta de terrenos a bajo costo, el suministro de mecanismos apropiados para una planificación urbana cuidadosa y el allanamiento del camino para la expansión urbana, sobre la base de un plan maestro para desarrollar el territorio nacional y de planes maestros para el desarrollo de las ciudades, pero teniendo en cuenta, a la vez, la necesidad de preservar las tierras fértiles para la agricultura. Todos estos mecanismos procuran poner en práctica uno de los lemas de la Conferencia de las Naciones Unidas, a saber, “desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización”.

Como se esboza en nuestro informe, Túnez pudo desarrollar y aplicar estrategias nacionales concretas encaminadas a la promoción de la justicia y la igualdad. Estas estrategias incluyen la participación del ciudadano y están exentas de discriminación basada en el género. Gracias a ellas, hemos podido alcanzar progresos importantes: el número de unidades de vivienda superó el de hogares en un 13% en 1999, y el porcentaje de personas propietarias de las unidades de vivienda en que habitan alcanzó el 78,2%. Por otra parte, la mayor parte de los asentamientos y viviendas urbanos cuentan con servicios básicos. El acceso a estos asentamientos y viviendas aumentó significativamente, pa-

sando del 86% en 1994 al 94,6% en 1999. El acceso al agua potable alcanzó casi el 75,2% en 1999, y el acceso de las unidades de vivienda a la red de saneamiento en las comunidades urbanas alcanzó el 67,7% durante el mismo período.

Compartimos la opinión de la comunidad internacional de que el desarrollo sostenible equilibrado de las ciudades y las comunidades urbanas sólo puede conseguirse mediante programas encaminados a erradicar la pobreza, asistir a los grupos de bajos ingresos y luchar por mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos de las zonas rurales. Observamos que en Túnez el índice de pobreza ha descendido drásticamente, pasando del 6,2% en 1995 al 4,2% en 2000.

Para estos efectos, en su programa para el futuro, de octubre de 1999, el Presidente Zine El Abidine Benin Ali decidió erradicar para el 2004 todas las viviendas derruidas que aún queden, y que constituyen el 1,2% del total de las viviendas. De esta manera, Túnez habrá tenido éxito en la consecución del primer objetivo que se fijó en esa Conferencia, es decir, vivienda adecuada para todos.

Esperamos que del debate sobre la evaluación de la aplicación del Programa de Hábitat II surjan conceptos unificados y una mejor comprensión del vínculo existente entre la estrategia internacional y las diversas estrategias nacionales. La correlación entre las cuestiones que plantea la creciente urbanización, en el contexto de la rápida mundialización de la economía, y la necesidad de satisfacer las exigencias de los ciudadanos ha dado a esas cuestiones un carácter internacional en la mayor parte de los casos; de ahí la iniciativa del Presidente de Túnez de instar a la creación de un fondo mundial de solidaridad, cuya función fundamental sería proporcionar a la comunidad internacional un mecanismo para erradicar la pobreza y promover las regiones menos favorecidas del mundo, y que se financiaría mediante donaciones y contribuciones voluntarias. Este llamamiento se basaba en la convicción personal del Presidente de que ya no es posible imaginar un mundo equilibrado o seguro en el que aún existan países carentes de condiciones de vida decentes para todos. La iniciativa se basa también en una experiencia nacional exitosa que comenzó en 1993 y preveía la creación de un fondo nacional de solidaridad en un plazo breve, no superior a los siete años. Gracias a ella se han movilizado 550 millones de dinares tunecinos que benefician a más de 1.450 zonas remotas y desfavorecidas en las que vivían más de 200.000 familias que disfrutaban ahora

de servicios básicos como carreteras, agua potable, electricidad, así como generación de ingresos, empleo, e incorporación en el ciclo de desarrollo integral de la nación. En la Conferencia Mundial Urban 21, celebrada en Berlín a comienzos de julio de 2000, destacamos la eficacia de esas medidas para arraigar a la población rural en sus zonas de origen y limitar la migración del campo a la ciudad. Esta experiencia puede ampliarse a muchos otros países del mundo. El interés en los proyectos del Fondo de Solidaridad Nacional manifestado por los visitantes a Túnez procedentes de naciones amigas y hermanas, así como su deseo de beneficiarse de este programa pionero, han alentado al Presidente Zine El Abidine Benin Ali a tomar la decisión de poner la experiencia de Túnez a disposición de la comunidad internacional en sus esfuerzos por contribuir al adelanto de la humanidad y al mejoramiento de las condiciones de vida.

Túnez desea encomiar a todos los que han contribuido a la organización de este importante acontecimiento internacional e insta a la comunidad internacional, incluidos los Gobiernos, organizaciones y asociaciones, a que hagan gala de mayor solidaridad y asistencia mutua. Túnez reitera su constante interés en cuanto a participar en todos los esfuerzos internacionales, regionales y bilaterales tendientes a la aplicación de los lemas de derechos humanos relativos a unas condiciones de vida decentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. László Miklós, Ministro de Medio Ambiente de Eslovaquia.

Sr. Miklós (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General encargado de realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat. Eslovaquia se asocia a las declaraciones formuladas por el representante de Suecia en nombre de la Unión Europea. No obstante, deseo además hacer una declaración al nivel nacional.

Las principales características de Eslovaquia en materia de vivienda son similares a las de otros países de Europa central que tienen economías en transición desde 1989. Éstas son: un incremento de la proporción de viviendas de propiedad privada; un aumento de la segregación social de los habitantes; conflictos entre la situación socioeconómica y los precios del mercado de la vivienda; problemas de la vivienda social, en parti-

cular para la población romaní y para los desempleados; incremento de la población anciana, y baja tasa de nacimientos. Para resolver esta situación, el Gobierno eslovaco está considerando el programa de vivienda como su prioridad para el período de 1998 a 2002. El año pasado, gracias a este esfuerzo, se detuvo el descenso en el índice de construcción de viviendas y se duplicó el número de viviendas completadas en comparación con la situación de 1995.

Gracias a las recomendaciones del perfil de países, elaboradas con la asistencia de Hábitat y de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas estamos creando un sistema sólido de reglamentos y subvenciones para hacer frente a los problemas que acabo de mencionar. El marco legislativo y reglamentario para la vivienda ya pueden compararse con el de la Unión Europea. La reforma de la administración pública en Eslovaquia este año traspasará muchas responsabilidades en materia de vivienda y planificación a los gobiernos autónomos a nivel regional y local. Todo esto indica que vamos por buen camino.

Las principales características específicas que influyen en el desarrollo sostenible de los asentamientos en Eslovaquia están determinadas por su ubicación en el centro mismo de Europa, en los montes Cárpatos, por donde corre la principal cuenca hidrográfica europea, entre los Mares Báltico, del Norte y Negro. Esta es la razón de los siguientes hechos: grandes diferencias de desarrollo regionales, por ejemplo, la región de Bratislava alcanza cerca del 70% del nivel de desarrollo promedio de la Unión Europea, mientras que otras regiones están poco desarrolladas; una gran parte de los asentamientos pequeños —el 88% del total— tiene menos de 2.000 habitantes, y la mayoría de ellos están diseminados por regiones remotas con baja densidad de población; gran parte de las zonas de conservación de la naturaleza, del agua y de la protección de los bosques tienen altos valores de biodiversidad, pues el 41% de Eslovaquia está cubierta de bosques, y terreno sumamente montañoso, con pasos de montaña y estrechos valles que al ser atravesados por el transporte internacional crean problemas de medio ambiente y de desarrollo.

Por consiguiente, la solución de los principales problemas de desarrollo y medio ambiente, tales como los sistemas de aguas residuales, abastecimiento de agua y gestión de los desechos, es muy costosa y no es rentable cuando se examina de la manera económica habitual. Los problemas prioritarios no dependen del número de habitantes, como se tiende a valorar, de

manera que no podemos considerar los costos per cápita como el principal criterio para la inversión en materia de medio ambiente y desarrollo.

Alentamos a los gobiernos y a las organizaciones internacionales a que tengan en cuenta las características de cada país en cuanto a las relaciones entre las estructura de los asentamientos, las condiciones naturales y geográficas y los problemas medioambientales, cuando definan sus prioridades para la inversión en desarrollo sostenible, en particular cuando evalúen las prioridades para los diferentes programas de asistencia y financiación.

En Eslovaquia también estamos orgullosos de algunos de nuestros logros en materia de asentamientos, en particular nuestro sistema especial de planificación.

La Ley de planificación física, enmendada y aprobada por el Parlamento eslovaco en julio de 2000, ha sido adaptada en gran medida para incluir la dimensión ecológica. En virtud de esta Ley, la planificación física está considerada como la principal herramienta de integración horizontal compleja para conseguir el desarrollo sostenible, la preservación del medio ambiente y la protección de la naturaleza y los recursos naturales. Incorpora la planificación ecológica del paisaje y redes ecológicas para cada nivel de planificación, y constituye el marco para los planes sectoriales.

Todo esto se ajusta al capítulo 10 del Programa 21 —que ya hemos olvidado un poco— y con el Programa de Hábitat. Por este motivo, quisiéramos hacer otra recomendación en nombre de los cuatro países del grupo de Visegrad: que los Gobiernos y las organizaciones internacionales fortalezcan la posición de la planificación espacial y física como la principal herramienta horizontal para conseguir el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente y que se contribuya a aumentar la aceptación de la planificación físico-espacial por otros sectores, como parte integral de un marco general para la organización del espacio y para el desarrollo.

Todo esto es especialmente importante en las economías de transición, donde el aumento de las inversiones extranjeras requiere más espacio y territorio. Por lo tanto, la coordinación de las políticas sectoriales en lo relacionado con el espacio es de crucial importancia para el desarrollo sostenible.

Al aplicar el Programa de Hábitat, así como el Plan Nacional de Acción, es indispensable la cooperación con los países vecinos, en especial con los del

grupo de Visegrad, los de la Unión Europea y los de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas.

Este período extraordinario de sesiones es una oportunidad para que la comunidad internacional evalúe el trabajo que se ha hecho y exprese su voluntad política de continuar sus empeños con respecto a promover más los objetivos de Hábitat II: garantizar una vivienda adecuada para todos y un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los representantes que el tiempo de intervención en nuestro período extraordinario de sesiones está limitado a cinco minutos.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Im Chhun Lim, Ministro de Organización Territorial, Urbanización y Construcción de Camboya.

Sr. Im Chhun Lim (Camboya) (*habla en francés*): En nombre del Gobierno Real de Camboya, tengo el honor de presentar a la Asamblea el informe de la situación actual de Camboya en materia de vivienda y de los progresos realizados en esta esfera en el espíritu de la cumbre de Estambul, celebrada hace cinco años.

Camboya es ante todo un país rural. Menos del 15% de su población vive en zonas urbanas. No obstante, habida cuenta de la tasa de crecimiento demográfico anual de 2,49%, hay grandes posibilidades de que la capital y otras zonas urbanas experimenten una inmigración procedente de las zonas rurales en los próximos 10 años. Ante esta tendencia, y para evitar el riesgo de un éxodo rural incontrolado, el Gobierno Real está fortaleciendo el desarrollo rural y el desarrollo de las ciudades secundarias con inversiones en infraestructura.

En la actualidad hay decenas de miles de familias que viven en asentamientos ilegales en Phnom Penh, y miles más en otros centros urbanos. Estos pobres de las zonas urbanas viven en condiciones deplorables, con ingresos sumamente bajos y vivienda y servicios públicos inadecuados. La municipalidad de Phnom Penh, gracias a un fondo instituido por el Gobierno Real y con la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional, ha iniciado un proyecto modelo para el desarrollo de comunidades urbanas pobres y logrado proporcionar vivienda adecuada a más de 1.000 familias habitantes de asentamientos ilegales.

El problema de la vivienda y de los asentamientos humanos es urbano y rural. La pobreza limita la capacidad de muchos camboyanos de mejorar sus condiciones de vida. En las zonas rurales, la vivienda es en general muy sencilla pero apropiada. El problema allí tiene que ver más con el agua potable, el control de las inundaciones, el sistema sanitario y la seguridad de los derechos de propiedad de la tierra. La falta de infraestructura física es también un obstáculo para los nuevos asentamientos humanos y, por lo tanto, en términos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos, está íntimamente relacionada con la capacidad para superar estas dificultades.

El Gobierno Real ya ha establecido una política de reducción de la pobreza basada en una estrategia de desarrollo multisectorial. Su objetivo es aumentar el ingreso de la población en las zonas tanto rurales como urbanas, promoviendo la estabilidad macroeconómica, facilitando el desarrollo del sector privado, mejorando la infraestructura física, promoviendo el desarrollo de la agricultura, mejorando la gestión de los recursos hídricos, haciendo avanzar el desarrollo rural y fomentando la buena gestión pública.

La gestión de los recursos naturales se centra en la gestión de los recursos hídricos en ámbitos tales como el suministro de agua potable, la irrigación y la prevención de inundaciones. El Gobierno está elaborando una política hídrica que, según el plan de suministro de agua en las zonas rurales, permitirá que para finales del año 2005 el acceso al agua potable beneficie a un mayor porcentaje de la población, o sea que pase del 29% de la población rural, en la actualidad, al 40%.

Gracias a la nueva ley de propiedad de la tierra, que se aprobará en la Asamblea Nacional en las próximas semanas, y a un sistema de registro catastral mejorado, se fortalecerá la seguridad de la tenencia de la tierra.

A fin de robustecer las asociaciones, especialmente al nivel local, el Gobierno ha promovido varios proyectos encaminados a la descentralización funcional, que utilizan un sistema de gestión descentralizada y participativa. Comités de desarrollo, compuestos principalmente por mujeres y establecidos en más del 30% de las aldeas, centran su atención en la participación de las mujeres y el fortalecimiento de la capacidad de hombres y mujeres, mediante actividades de capacitación profesional, desarrollo de los servicios comunitarios básicos, seguridad alimentaria de los hogares y

creación de empleo a través de programas de empresarialidad en zonas rurales. La utilización de tierras desmianadas para asentamientos, conseguida a través de un proceso de planificación participativo, es otro ejemplo de una iniciativa descentralizadora.

Hay que recalcar también que Camboya está dotada de una sociedad civil sumamente activa y de un sector importante de organizaciones no gubernamentales, compuesto por más de 800 organizaciones inscritas, tanto nacionales como internacionales. Este sector podría contribuir en el futuro a dar mayor dinamismo a la cooperación, con miras a mejorar los asentamientos humanos.

Sobre la base de estas experiencias, Camboya celebrará elecciones locales el 3 de febrero de 2002, en las que 1.621 distritos en todo el país elegirán sus primeros consejos locales descentralizados.

Por lo que atañe a la cooperación internacional, quisiera destacar los proyectos de cooperación internacional destinados específicamente a los asentamientos urbanos, entre los que se cuentan los proyectos emprendidos por la municipalidad de Phnom Penh para el desarrollo de comunidades urbanas pobres, apoyados por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Estos proyectos ya están dando frutos, pues están ayudando mucho a la aplicación de la política social del Gobierno con lo que están mejorando la situación en materia de derechos humanos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda gratitud por la asistencia internacional técnica y financiera que hemos recibido en esta esfera, y para expresar la esperanza de que la comunidad internacional proporcione otras fuentes de financiamiento que nos permitan poner en práctica el Programa de Hábitat decidido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Mohammed Bin Ibrahim Al-Jarallah, Ministro de Asuntos Municipales y Rurales de Arabia Saudita.

Sr. Al-Jarallah (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Tengo el honor de presentar los saludos del Custodio de las Dos Santas Mezquitas, el Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al Saud del Reino de Arabia Saudita, y de expresar sus deseos de que esta conferencia se vea

coronada por el éxito y logre resultados positivos que contribuyan al progreso constante de los esfuerzos del desarrollo de todas las naciones.

El Reino de Arabia Saudita ha sido y sigue siendo uno de los países más dinámicos en todas las actividades de las Naciones Unidas y de sus organizaciones. Esto obedece a su fe en la importancia de las Naciones Unidas y en el papel que desempeñan en los esfuerzos unificados del mundo para mejorar las condiciones de vida de toda la humanidad y estabilizar las sociedades humanas. Habida cuenta de su compromiso, el Reino de Arabia Saudita seguirá apoyando sin vacilar los esfuerzos de las Naciones Unidas y sus organizaciones por conseguir sus objetivos y continuará participando en ellos.

En 1996, se celebró en Estambul la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). En la Declaración de Estambul y el plan de acción mundial del Programa de Hábitat se resumieron los grandes logros de esa conferencia. La Declaración, junto con el Programa de Hábitat, proporciona las principales orientaciones y futuras direcciones para un plan de acción mundial y para los esfuerzos que han de emprenderse en todos los países para garantizar vivienda adecuada para todos y mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos. El plan de acción mundial del Programa de Hábitat incorpora una amplia gama de políticas que han de adoptar los Estados Miembros para aliviar la pobreza, proteger el medio ambiente, mejorar la eficacia y eficiencia de la planificación de los asentamientos humanos del futuro y apoyar todos los esfuerzos internacionales en relación con las actividades conexas.

Hoy, cinco años después de la Declaración de Estambul y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat), debemos evaluar de nuevo el progreso alcanzado en los planos internacional, regional y nacional.

Permítaseme presentar los logros más importantes que ha conseguido el Gobierno del Reino de Arabia Saudita durante los últimos cinco años, de conformidad con los principios de la Declaración de Estambul, en cinco esferas principales.

La primera de ellas se refiere a la formulación de estrategias y planes para promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y acelerar la integración entre las zonas rurales y las urbanas. El Reino de Arabia Saudita es uno de los países que pri-

mero inició la práctica de formular estrategias y planes de desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Esta política ha conseguido sus objetivos de promover asentamientos urbanos ordenados y mejorar los servicios en las zonas tanto urbanas como rurales.

Más recientemente se hizo evidente la necesidad de una estrategia nacional de largo plazo de acondicionamiento del espacio. Esta estrategia se concibió como un marco general para la orientación a largo plazo del desarrollo de los asentamientos humanos en el plano nacional. Sus objetivos son promover una distribución de la población más equilibrada en el espacio y apoyar las actividades y servicios económicos dentro del espacio nacional sin poner trabas a la eficiencia económica del uso de los recursos, reduciendo a la vez la migración del campo a la ciudad y la concentración de la población en las grandes ciudades, y eliminando en lo posible las disparidades entre las regiones en cuanto a los niveles de desarrollo de las provincias del Reino.

Al formular esta estrategia, se tuvo en cuenta sobre todo la necesidad de promover el desarrollo sostenible, proteger el medio ambiente y fomentar una distribución más equitativa de las oportunidades de desarrollo y de acceso a los servicios para los ciudadanos de las zonas rurales y urbanas. También se consideró la necesidad de mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos naturales y humanos en todas las regiones. Como todos saben, estas cuestiones son coherentes con lo abordado por la Declaración de Estambul y el plan de acción mundial de Hábitat II.

Actualmente, el Reino de Arabia Saudita está en proceso de ejecutar las políticas incorporadas en esta estrategia, proceso que se lleva a cabo con la intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Por otra parte, se están haciendo esfuerzos por formular estrategias de desarrollo regional que a nuestro juicio están entre las herramientas más esenciales para poner en práctica la estrategia nacional de habilitación del espacio.

En sus constantes esfuerzos por mejorar el entorno vital en los asentamientos humanos, el Reino de Arabia Saudita está formulando y respaldando una estrategia integral para el tratamiento y la evacuación de las aguas residuales y el reciclaje de los desechos sólidos. En ella se incluyen políticas y programas orientados a la acción para desarrollar este sector vital.

Durante los últimos cinco años, los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita para mejorar las condiciones

de vida de todos los ciudadanos han sido sustanciales y siguen aumentando rápidamente. Con miras a conseguir estos objetivos, los programas de desarrollo del Gobierno siguen dando gran importancia al suministro de servicios públicos modernos y adecuados para todos los asentamientos tanto urbanos como rurales.

Por otra parte, el Gobierno sigue adelante con sus políticas de proporcionar el apoyo necesario para estimular el papel participativo del sector privado en la promoción del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Este apoyo incluye, entre otras cosas, el suministro de préstamos y subvenciones en condiciones favorables, para propósitos de inversión. Asimismo, el Gobierno sigue prestando la mayor atención a los necesitados y a los grupos vulnerables. Durante los últimos cinco años, el Gobierno destinó 36.000 millones de riyals de la Arabia Saudita bajo la forma de préstamos y subvenciones para actividades específicas.

La segunda esfera de logros se refiere al fortalecimiento del papel del sector privado a fin de que se convierta en un aliado más activo en la realización de los objetivos de desarrollo nacional, en general, y de desarrollo de los asentamientos humanos, en particular. El Gobierno del Reino de Arabia Saudita desempeña un papel pionero en el apoyo al sector privado. Desde comienzos del decenio de 1970, ha venido ejecutando políticas encaminadas a ampliar y fortalecer el papel del sector privado.

Durante los últimos cinco años, el Gobierno ha seguido proporcionando un entorno que favorece el progreso del sector privado a través de apoyo financiero directo e indirecto a fin de permitirle desempeñar un papel más eficaz en todos los aspectos de la creación de actividades productivas y del suministro de servicios. Asimismo, durante los últimos cinco años, el Gobierno ha ofrecido al sector privado una nueva iniciativa que le permite mejorar la participación conjunta de los sectores público y privado: se trata de la creación de consejos supremos y de nuevas comisiones, autoridades y organizaciones. Entre ellas se destacan el Consejo Económico Supremo cuyo mandato consiste en elaborar políticas esenciales de inversión y acelerar las decisiones en materia de proyectos de inversión fundamentales. También se estableció una organización general para la promoción de la inversión cuya función principal es apoyar las iniciativas nacionales e internacionales del sector privado para la inversión en nuevos proyectos productivos y en actividades orientadas a los

servicios y para garantizar que estas inversiones sean económicamente seguras.

Por otra parte, para diversificar la base económica de las provincias y promover la utilización de recursos en el contexto de las iniciativas del sector privado, el Gobierno estableció una Alta Comisión para el Turismo. Su mandato es establecer un plan y unas políticas a largo plazo para el desarrollo del turismo y actuar como coordinadora entre los diversos organismos que participan en actividades turísticas. Se espera así que el turismo se convierta en un sector productivo vital para la economía nacional.

También se están promulgando nuevas leyes para promover y fomentar la inversión de capital extranjero, y entre ellas se incluye una ley para permitir la propiedad de bienes raíces por parte de extranjeros y para organizarla.

Estos son algunos de los ejemplos de acciones tomadas por el Reino de Arabia Saudita durante los últimos cinco años.

La tercera esfera de logros se relaciona con la cooperación del Reino de Arabia Saudita en materia de acuerdos internacionales y de actividades de las Naciones Unidas y los compromisos que ha asumido a ese respecto.

El Reino de Arabia Saudita fue uno de los países signatarios de la Carta de las Naciones Unidas. Desde entonces, no ha escatimado esfuerzos por apoyar todos los acuerdos internacionales tendientes a conseguir el bienestar de toda la humanidad. El Gobierno ha ratificado la mayoría de los acuerdos de las Naciones Unidas, incluidos los de los últimos cinco años pertinentes para nuestra reunión, tales como los relativos a los derechos de la mujer y la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos, sus propósitos y principios, sus compromisos y su plan mundial de acción.

La cuarta esfera se refiere al papel del Gobierno en la asistencia a grupos especiales de la sociedad. Proveer servicios sociales a todos los sectores de la sociedad árabe saudita ha sido fundamental en la estrategia de desarrollo general del Reino. Para estos efectos, el Gobierno considera que el suministro de servicios sociales es parte integral del desarrollo global y contribuye al progreso nacional; esto es así en gran parte porque la inversión en servicios sociales ayuda a aliviar la pobreza, a conseguir la paz, la justicia y la cohesión social entre los distintos sectores de la sociedad, a incrementar la pro-

ductividad y a crear oportunidades de trabajo productivo, y aumenta la participación pública en todas las actividades de la sociedad.

El Gobierno del Reino de Arabia Saudita, en plena asociación con el sector privado, está comprometido con la creación de oportunidades de trabajo remunerado y productivo, así como con garantizar que todos tengan ingresos adecuados para mantener un nivel de vida razonable. Asimismo, para asegurarse de que nadie quede marginado, el Gobierno suministra apoyo y ayuda financieros, capacitación ocupacional y refugio a los más necesitados y a los grupos vulnerables tales como los ciudadanos con discapacidades físicas o mentales y los que han quedado desfavorecidos debido a circunstancias sociales que escapan a su control. Por otra parte, el Gobierno proporciona asistencia en forma de subsidios y ayuda social a los pobres y los necesitados. Además, la Organización General para la Seguridad Social y el Fondo de Jubilación del Gobierno se encargan de suministrar pagos de pensión y de seguridad social a los jubilados de los sectores público y privado.

El Gobierno del Reino de Arabia Saudita también brinda a los jóvenes oportunidades especiales de desarrollo de sus capacidades personales en un entorno seguro en que se los alienta a convertirse en buenos ciudadanos y participantes activos de la sociedad.

Con respecto a la mujer, el Reino de Arabia Saudita apoya y protege los derechos de la mujer que garantizan su dignidad y sus intereses de conformidad con los principios de la ley cherámica. El Gobierno sigue asignando los fondos necesarios para la expansión de las instituciones educativas destinadas a la mujer y para la creación de un entorno seguro, equitativo e integral que ayude a la mujer a sobresalir en la consecución de sus logros educativos. Actualmente, la mujer árabe-saudita participa activamente en la fuerza laboral y ocupa cargos en los sectores público y privado. La mujer árabe-saudita participa junto con el hombre en el desarrollo de los asentamientos humanos.

La quinta esfera de actividad tiene que ver con la cooperación internacional y con la asistencia a los países en desarrollo y a las zonas afectadas por desastres. El Reino de Arabia Saudita ha sido y sigue siendo uno de los países pioneros en brindar su ayuda y asistencia a muchos países, ya directamente ya indirectamente, a través de organizaciones e instituciones internacionales y regionales. Actualmente, la asistencia del Reino a países necesitados asciende al 5% de su pro-

ducto nacional bruto. Este porcentaje se considera uno de los más altos en materia de la contribución suministrada por los países de toda la comunidad mundial.

El Reino de Arabia Saudita expresa su irrestricto apoyo a las cuestiones fundamentales relativas a la cooperación internacional y sigue participando en la mayoría de las actividades internacionales y aportando su contribución a ellas. Su programa de asistencia financiera y de subvenciones a más de 70 países constituye un modelo de cooperación y asociación internacionales.

No cabe la menor duda de que el pueblo palestino está sufriendo debido a la persecución, la destrucción, el asesinato y el terror a los que se ven sometidos sus inocentes miembros por parte del ocupante israelí, lo cual está en franca contravención con los principios de las Naciones Unidas y con las reglas del derecho internacional, para no mencionar los objetivos y el espíritu de Hábitat II.

Así, el Reino de Arabia Saudita pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, especialmente a los miembros más influyentes del Consejo de Seguridad, que cumplan con su obligación de poner fin a la agresión israelí contra el pueblo palestino y posibiliten que ese pueblo obtenga sus derechos legítimos y cree un Estado independiente en su propio territorio, con Jerusalén como capital.

El Reino de Arabia Saudita apoya los principios, objetivos y valores supremos recogidos en el Programa de Hábitat y los que han de proclamarse en este período extraordinario de sesiones, salvo aquellos que contravengan a los principios de la ley islámica y a la legislación de nuestro Reino. Esperamos que la labor de este período extraordinario de sesiones tenga un gran éxito.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Abreha Asfeha, Ministro de Obras Públicas de Eritrea.

Sr. Asfeha (Eritrea) (*habla en inglés*): Es un honor para mí intervenir en ocasión del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en nombre del Estado de Eritrea. Cinco años después de Estambul, nos reunimos aquí en Nueva York para examinar y evaluar la puesta en práctica del Programa de Hábitat y para reiterar nuestro compromiso de seguir tomando medidas e iniciativas que respondan a situaciones antiguas y nuevas.

Si bien mi país no puede pretender que ha conseguido el doble objetivo estipulado en la Declaración de Estambul y en el Programa de Hábitat debido a los recursos limitados de que dispone, sí está haciendo esfuerzos considerables para hacer frente a algunas de las cuestiones fundamentales que se consideran imprescindibles para cubrir los requisitos en materia de vivienda y para garantizar asentamientos humanos sostenibles. Por mencionar sólo algunas medidas, la proclamación sobre la tierra de 1994 y la garantía de posesión son dos medidas jurídicas importantes que han cambiado radicalmente el acceso al uso del territorio y la propiedad inmobiliaria en Eritrea.

Uno de los primeros pasos importantes en la política de vivienda urbana es adoptar medidas jurídicas y administrativas para resolver de manera definitiva los problemas relacionados con la garantía de posesión. Una segunda legislación pertenece a la proclamación sobre la tierra, que aunque presumiblemente será difícil de aplicar, se considera de forma generalizada que promoverá el crecimiento al poner el territorio a disposición de empresas y fines residenciales. Pero lo más importante es que se han adoptado medidas legislativas para garantizar que la mujer tenga un acceso libre e igualitario a la tierra y a la propiedad, independientemente de su estado civil.

Esta última reforma, consagrada en la Constitución del Estado de Eritrea, es esencial para la emancipación de la mujer con miras al desarrollo sostenible del país. Estas medidas legislativas y de otra índole, entre ellas las leyes laborales, se han promulgado partiendo de la no discriminación y están orientadas sobre todo a garantizar un desarrollo geográfico uniforme y salvar las diferencias socioeconómicas relacionadas con el sexo, el grupo de edad, la condición social y las discapacidades.

Hace poco, mi Gobierno, en colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), pudo poner en marcha un programa de desarrollo de viviendas de bajo costo haciendo partícipe a la comunidad con ingresos bajos y permitiéndole que contribuyera a la construcción de sus propios hogares con materiales locales. Para que este tipo de programa pueda ampliarse y resulte sostenible, mi Gobierno está tratando de crear un clima propicio que facilite la participación activa del sector privado y de otros interesados, en particular los residentes, que pueden ser fundamentales para combatir y mitigar la pobreza.

A fin de reducir la disparidad que existe en el acceso a los servicios sociales entre los núcleos rurales y urbanos, mi Gobierno se ha dedicado activamente a la construcción de infraestructuras físicas y sociales, incluso en las zonas más remotas del país. Esta medida modesta, aunque importante, encaminada a cubrir satisfactoriamente las necesidades en materia de vivienda y otros servicios sociales, se lleva a cabo con el telón de fondo de la ocupación, el conflicto y la invasión que se han heredado y que han tenido repercusiones negativas en el desarrollo del país. El conflicto fronterizo entre mi país y Etiopía en los últimos tres años, que ha afectado a alrededor de 1,6 millones de personas, ha provocado diferentes grupos de víctimas: desplazados internos, refugiados que regresan voluntariamente y expulsados, reivindicando cada grupo una respuesta específica a sus necesidades.

Además, la interacción entre la guerra y la sequía en algunas regiones del país está monopolizando los sistemas de protección social y los recursos del Gobierno. En este sentido, mi delegación se siente especialmente agradecida por el hecho de que se haya incluido a grupos vulnerables como los desplazados internos y los refugiados en este proyecto de declaración, que espero sea aprobado por la Asamblea.

El Sr. Vohidov (Uzbekistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Desearía compartir nuestra experiencia en lo que respecta a la importancia de la gestión urbana, cuestión que se aborda en el informe de la Directora Ejecutiva de Hábitat, con la que mi Gobierno se asocia plenamente. Los principios y las metas de una mejor gestión urbana consisten en crear una relación estrecha entre los órganos de toma de decisiones y las autoridades locales que las ejecutan. Si bien Eritrea ha adoptado la descentralización como política y ha creado estructuras administrativas, la falta de bases institucionales y financieras sólidas obstaculiza la transferencia de capacidad administrativa a los órganos locales. El fortalecimiento del marco institucional es por lo tanto esencial para la consecución de una mejor gestión urbana.

Quisiera hacer algunas observaciones preliminares sobre el concepto de asociación con las autoridades locales. Para que dicho concepto funcione, la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales, incluido el hermanamiento entre ciudades, debe realizarse en plena cooperación y coordinación con la comunidad de donantes y la autoridad central.

Aprovecho esta ocasión para reiterar el firme compromiso político de mi Gobierno con la plena aplicación del proyecto de declaración de Estambul + 5.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Guntis Pukitis, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de Letonia.

Sr. Pukitis (Letonia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar el agradecimiento de mi país al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), al Gobierno de los Estados Unidos de América y a todos los presentes en este Salón que han hecho posible este período extraordinario de sesiones.

Primero, quisiera recalcar que Letonia agradece sinceramente el gran esfuerzo y la contribución de todos los interlocutores en cuanto a la puesta en práctica del Programa de Hábitat. Letonia ha conseguido un progreso notable en su transición a la economía de mercado y a la democracia. Desde 1996, se ha logrado un crecimiento económico estable. El año pasado, por ejemplo, el producto interno bruto creció un 6,6%. Las mejoras en el marco jurídico, en la administración central y local y en la economía han sido una prioridad constante para el Gobierno letón. Además de todo esto, las organizaciones no gubernamentales se han consolidado y ejercen una influencia cada vez mayor en los procesos de importancia social. Gradualmente se están llevando a la práctica las prioridades del plan de acción letón para Hábitat II, que consisten en desarrollar una red de localidades habitadas, fomentar que los habitantes consigan un asentamiento adecuado y promover nuevas construcciones.

Las reformas del sector de la vivienda en Letonia se iniciaron en el decenio de 1990 y en la actualidad se centran en las áreas de privatización, restitución de la propiedad y activación del mercado inmobiliario. La estructura de la propiedad del fondo de viviendas ha cambiado significativamente. En 1993, alrededor del 54% de la vivienda era propiedad del Estado y de los municipios y sólo el 46% era de propiedad privada. En 1999, la propiedad privada había llegado al 70% y la propiedad pública representaba sólo el 30%. Al final del proceso de privatización, aproximadamente el 80% de las viviendas en Letonia serán de propiedad privada y los municipios sólo conservarán el 20% de las viviendas para alquilarlas o destinarlas a vivienda social.

Los municipios brindan asistencia a los pobres y a las personas con bajos ingresos mediante el alquiler

de pisos de tipo social y con subsidios de servicios y alquiler. Por otro lado, cabe mencionar que en 1999 sólo el 4% de todas las obras correspondió a la construcción de viviendas y la mayor parte la sufragaron los propios habitantes. Todavía hay mucho que mejorar en cuanto a ventajas fiscales y subvenciones relacionadas con la inversión en vivienda.

El programa de crédito a la vivienda aprobado en junio de 2000 por el Gabinete de Ministros es un hito importante en la promoción del sistema hipotecario. Los principales objetivos son fomentar el desarrollo del mercado inmobiliario, permitiendo así a los habitantes conseguir viviendas asequibles y satisfactorias; activar el sector de la construcción, promoviendo el crecimiento de la economía nacional; desarrollar un sistema de préstamos hipotecarios; y crear un nuevo instrumento de bonos hipotecarios en el mercado financiero.

En los últimos años se han logrado mejoras notables en distintos aspectos de la protección medioambiental en Letonia. Desde 1996 se han puesto en marcha más de 55 proyectos de mejora del abastecimiento de agua y del sistema de aguas residuales. Asimismo, la legislación letona sobre contaminación atmosférica se ha armonizado con las normativas pertinentes de la Unión Europea. La gestión de residuos es una de las prioridades en el plano municipal y estatal. En 1998, Letonia aprobó una estrategia a largo plazo de gestión de residuos que abarcará hasta el año 2010.

Desde junio de 1996, Letonia ha firmado muchos acuerdos internacionales en materia de vivienda, desarrollo social, reducción de la pobreza y gestión medioambiental. En la actualidad se están llevando a cabo programas multilaterales iniciados por las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Consejo Nórdico. El Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones y otras instituciones financieras internacionales están prestando asistencia a mi país en cuestiones relacionadas.

Para concluir, permítaseme manifestar que estoy sinceramente convencido de que sólo si adoptamos un planteamiento integrado respecto de las cuestiones de asentamientos humanos en los ámbitos internacional, nacional y local podremos resolverlas y alcanzar nuestros objetivos comunes.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Erich Stather, Viceministro, Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania.

Sr. Stather (Alemania) (*habla en francés*): Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul en 1996, el tema del desarrollo de asentamientos humanos viables ha cobrado más importancia en Alemania. Prueba de ello son, entre otras cosas, las casi 1.700 decisiones comunales que se han tomado en relación con la aplicación local del Programa 21. Esto refleja una nueva cultura de comunicación entre la administración, los ayuntamientos, los ciudadanos, las asociaciones profesionales, el comercio, la industria, las iniciativas, las iglesias y muchos otros. En muchos círculos hay la convicción de que el desarrollo viable de las ciudades es un elemento central del desarrollo sostenible mundial, que se ha convertido en leitmotiv y programa político desde la Conferencia de Río de 1992.

Las ciudades son una clave importante del desarrollo sostenible, razón por la cual me complace particularmente que la delegación alemana no sólo esté formada por representantes de la Federación y de los Länder, sino también por todo un conjunto de hombres y mujeres alcaldes y representantes de la sociedad civil.

El informe nacional alemán relativo al estado de la ejecución del Programa de Hábitat fue objeto, en febrero pasado, de las deliberaciones finales en el comité nacional. En el informe se documenta el progreso alemán en la ejecución de las decisiones adoptadas en Río y Estambul. En este contexto, la política nacional de urbanismo tiene por objeto desarrollar la ciudad europea transformándola, sin alterar su estructura, en una ciudad viable dentro de una región urbana viable.

En Alemania hemos conseguido en gran medida garantizar una vivienda adecuada a las familias numerosas de bajos ingresos, a los inmigrantes y a los ancianos y mejorar constantemente sus condiciones de vivienda. Por lo general, Alemania dispone en la actualidad de un mercado de la vivienda equilibrado que funciona bien. El derecho a la vivienda está garantizado en Alemania.

Para hacer frente a los peligros de tensión social y de polarización en las ciudades, el actual programa de promoción de la urbanización se ha complementado con el programa "la ciudad social". En total, la Federación asigna en 2001 una cifra de 850 millones de marcos alemanes a la promoción de la renovación y del desarrollo de las ciudades, lo que hace que con la promoción de la urbanización se dé un gran impulso no sólo urbanístico, sino también estructural, laboral y económico.

Alemania también contribuye al desarrollo de asentamientos humanos viables mediante la cooperación bilateral al desarrollo. En el plano mundial, brindamos apoyo a 242 proyectos de desarrollo urbano y comunitario con una contribución de más 650 millones de euros. La cooperación alemana para el desarrollo apoya la participación de organizaciones no gubernamentales, incluso en el sector privado, y de organizaciones de la sociedad civil. La cooperación comunal para el desarrollo también tiene un peso importante en la puesta en práctica del Programa de Hábitat. Las ciudades alemanas se hermanan cada vez más con ciudades de países en desarrollo.

El desarrollo de asentamientos humanos viables incumbe por encima de todo a cada comunidad y país. Sin embargo, la comunidad internacional debe actuar con responsabilidad compartida y debe comprometerse a garantizar el futuro del mundo. Hay que crear nuevas formas de cooperación internacional. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en Nairobi desempeña un papel destacado en este proceso político. Es con gran satisfacción que señalo la excelente labor que ha llevado a cabo la Sra. Anna Tibajuka, en calidad de Directora Ejecutiva del Centro, para conferir al Centro el perfil apropiado para desempeñar este importante papel. También doy explícitamente las gracias al Sr. Klaus Töpfer, quien, como ex Director Ejecutivo, sentó los cimientos necesarios.

La Conferencia Global sobre el Futuro Urbano, Urban 21, nos brindó la oportunidad de hablar de los principales problemas de las ciudades. Más de 4.000 representantes de la política, la sociedad, la economía y las ciencias acudieron a Berlín en julio de 2000 a ese efecto. En la declaración inaugural, el Secretario General de las Naciones Unidas puso de relieve la importancia particular de las ciudades para el desarrollo duradero en el siglo XXI. La declaración final de Urban 21 es una clara profesión de fe en favor de la autonomía administrativa comunal y de la gestión urbana. En el informe presentado en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se reconoce el valor de los resultados de Urban 21.

En diciembre de 1999, Alemania acogió la inauguración de la Alianza de Ciudades, un proyecto conjunto del Banco Mundial y del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La Alianza de Ciudades es una iniciativa multilateral prometedora destinada al intercambio de experiencias, ideas y estrategias que contribuye a aumentar la eficacia y los efectos de la

puesta en práctica del Programa de Hábitat. Alemania apoya esta iniciativa con una contribución de 1 millón de dólares estadounidenses.

Se han dado ya los primeros pasos productivos hacia la puesta en práctica del Programa de Hábitat a escala mundial, como se señala en el informe presentado por la Directora Ejecutiva. En ese informe se indican claramente los principales problemas y los planes necesarios para resolverlos.

La urbanización continuará en el siglo XXI. Por otro lado, nos percatamos de que la pobreza se convierte cada vez más en un problema urbano. Mil quinientos millones de personas viven con menos de 1 dólar diario y la mayoría de ellas habita en zonas urbanas. Es por esta razón que en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General hay que centrarse en dos retos.

Primero, es importante consolidar las ciudades como motores del desarrollo económico y como lugares de integración social. Las ciudades no deben seguir siendo el caldo de cultivo de la pobreza; muy al contrario, deben convertirse en el entorno vital idóneo para suprimirla. La iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios” es uno de los principales objetivos internacionales en materia de desarrollo que se fijó en la Asamblea del Milenio. Si tal como se prevé el mundo va a ser cada vez más urbano, ¿dónde, si no es en las ciudades, podríamos conseguir nuestro objetivo de reducir a la mitad la pobreza de aquí al año 2015? En el programa de acción de lucha contra la pobreza aprobado por el Gobierno federal alemán en abril de 2001 también se prevé dar más apoyo para la rehabilitación de los barrios de tugurios y la lucha contra la pobreza en ciudades y pueblos.

Segundo, debemos enfocar el desarrollo de las ciudades de manera que sea más compatible con las exigencias medioambientales. Las ciudades, con sus pautas de producción y consumo, deben someterse a prueba para determinar si ofrecen a sus habitantes unas condiciones de vida sanas, si su utilización de los recursos naturales es sostenible y si contribuyen a la protección del clima.

Para concluir, quisiera dar las gracias al comité preparatorio por su buen trabajo de preparación de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El proyecto de declaración que se nos ha presentado constituye una buena base para concluir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea Ge-

neral con éxito y con un mensaje político claro. Tenemos que llegar a un consenso claro sobre las prioridades políticas que nos han de ayudar a alcanzar los objetivos internacionales en materia de desarrollo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Karel Havlíček, Viceministro de Desarrollo Local de la República Checa.

Sr. Havlíček (República Checa) (*habla en inglés*): Mi delegación comparte plenamente las opiniones expresadas ayer por el Ministro de Suecia en nombre de la Unión Europea. La República Checa se adhiere a esa declaración y por lo tanto me limitaré a caracterizar brevemente los procesos actuales en mi país y a hacer algunas observaciones sobre el seguimiento de Hábitat II.

En los cinco años que han transcurrido desde la Conferencia de Estambul, la República Checa ha continuado el proceso de llevar a cabo cambios sustanciales en la esfera de la vivienda y los asentamientos humanos. Uno de los hitos recientes en este proceso ha sido la aprobación de un documento estratégico llamado Concepto de Política de Vivienda en 1999. En dicho documento se describen los acontecimientos que tuvieron lugar en el pasado en el sector de la vivienda y se identifican los retos principales, los objetivos fundamentales y los requisitos necesarios para conseguirlos. Algunas de las metas ya se han alcanzado, como la creación de un Fondo Estatal para el Desarrollo de la Vivienda.

En estos últimos años también se ha llevado a cabo una reforma importante de la administración pública en la República Checa, que ha supuesto la creación de 14 regiones nuevas con representación elegida. Los poderes administrativos se han transferido gradualmente a estas nuevas unidades territoriales.

En la Cumbre del Milenio, los Jefes de Estado adquirieron un compromiso que nos sentimos también responsables de cumplir. El compromiso dice que para el año 2020 ha de lograrse una mejora considerable en la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios”. El cumplimiento de ese compromiso dará fe de la capacidad de Hábitat de participar en la resolución de una cuestión tan amplia. Como muchas otras delegaciones, estamos convencidos de que el Programa de Hábitat no debe renegociarse mientras los mecanismos de ejecución no estén consolidados. Por lo tanto, nuestros esfuerzos deben centrarse en el marco

acordado de prioridades dentro del Programa para hacerlo útil y manejable en cuanto a su ejecución en todos los países.

También seguiremos interesados en ayudar a crear, promover y apoyar redes municipales y regionales de indicadores comunes y fáciles de usar que sirvan para elaborar informes nacionales. Sin embargo, para ello habrá que modificar los indicadores existentes.

En el proceso de puesta en práctica del Programa de Hábitat, nunca está de más recalcar la importancia de los enfoques regionales, nacionales y locales. En cuanto a nuestra región, Europa, quisiera mencionar la reunión ministerial celebrada en septiembre pasado en Ginebra en el marco del sexagésimo primer período de sesiones del Comité de Asentamientos Humanos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. En esa reunión se aprobó una estrategia para una calidad de vida sostenible en los asentamientos humanos en el siglo XXI. Al igual que la Sra. Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva de Hábitat, consideramos que ese documento y la declaración ministerial que se aprobó son buenos puntos de partida para la labor venidera del Comité y son un paso importante en la futura puesta en práctica del Programa de Hábitat en la región de la Comisión Económica para Europa y en su contribución al proceso mundial.

Somos muy conscientes de que los objetivos fijados por el Programa de Hábitat pueden acelerar las reformas de la política de vivienda decretadas en muchos países y, a la vez, intensificar la cooperación regional y mundial. La República Checa también trabaja arduamente por lograr esos objetivos de manera gradual. Respondremos igualmente los esfuerzos por conseguir esos objetivos al seguir aportando contribuciones anuales voluntarias para las actividades del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en Nairobi.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Oleksandr Shlapak, Viceministro de Economía de Ucrania.

Sr. Shlapak (Ucrania) (*habla en ruso*): Es un gran honor para mí hablar, en nombre de Ucrania, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen y la evaluación generales del progreso logrado en la aplicación del Programa de Hábitat. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los que participaron en el proceso preparatorio del período de sesiones por su labor y a la

secretaría del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) por su informe sustantivo y sus recomendaciones prácticas.

Dado el carácter variado y polifacético de las cuestiones que aquí se plantean, quisiera tan sólo abordar algunos aspectos que nuestra delegación considera que merecen una atención especial. El informe de Ucrania al vigésimo quinto período extraordinario de sesiones contiene información detallada sobre nuestra experiencia nacional en materia de asentamientos humanos y dicho documento se puede obtener en la parte lateral del Salón. Estamos pasando por una transición difícil a la economía de mercado y todas nuestras relaciones económicas están cambiando radicalmente. En este contexto, Ucrania está adoptando medidas decisivas para hacer frente a la situación de la vivienda con el fin de tratar de encontrar una solución completa a esos problemas. El Presidente y el Gobierno de Ucrania se comprometen a cumplir con las obligaciones adquiridas en Estambul, contando con la participación del gobierno autónomo local, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales en la consecución de los objetivos fijados por el Programa de Hábitat.

En los últimos años se ha adoptado legislación importante y se han establecido normas en esta esfera. Concedemos especial importancia a un concepto de desarrollo de asentamientos humanos sostenibles que prevea un plan nacional de acción para hacer frente a la crisis de las ciudades y promover su crecimiento económico, crear un entorno vital adecuado, hacer frente a los problemas de vivienda y eliminar la pobreza y el desempleo.

En el año 2000, se desarrolló un proyecto general de planificación territorial, que incluye una estrategia nacional y sus prioridades estatales para el uso racional de los terrenos de propiedad estatal, teniendo en cuenta las características sociales y económicas, las restricciones medioambientales, el potencial de recursos y las diferencias regionales.

Se promueve la financiación y la construcción de viviendas, utilizando una combinación de fondos estatales y dinero de los propietarios, como también la provisión de vivienda a los grupos socialmente vulnerables. Se ha creado un fondo estatal para ayudar a la gente joven a construir casas. Nos aseguramos de que los ciudadanos puedan ejercer el derecho a obtener parcelas de terreno, gratuitamente y en tanto que propiedad privada, en las que puedan construir vivien-

das y estructuras agrícolas. Se está reformando el sector de los servicios comunitarios y de vivienda, se está mejorando la calidad de los servicios y se está reduciendo su costo; se otorgan subsidios a los ciudadanos socialmente vulnerables. Se presta especial atención a la protección del patrimonio cultural de Ucrania, incluidos los monumentos y las partes históricas de los pueblos y ciudades.

El último decenio del siglo pasado y el inicio de este nuevo milenio se han caracterizado por el proceso acelerado de la mundialización, que tiene repercusiones significativas en el desarrollo de los asentamientos humanos. La mundialización acarrea una serie de retos y riesgos como la degradación de la situación demográfica en las ciudades y en otras áreas con asentamientos, el aumento de la delincuencia y el desempleo, la sobrepoblación en las ciudades y los problemas derivados en materia de vivienda y ecología, la pobreza y los efectos negativos de las catástrofes naturales y las causadas por el hombre. La importancia de esos problemas para los países con economías de transición fue reiterada ayer por el Secretario General. Sería apropiado en la labor futura sobre el Programa de Hábitat prestar especial atención a las especificidades de esos procesos en varios países y regiones. Es importante que la urbanización del mundo no provoque más marginación.

Ucrania acoge con beneplácito que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) haya intensificado sus actividades y haya consolidado sus funciones de coordinación. Quisiéramos señalar a la atención la propuesta del Comité de Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, en el marco de la aplicación del proyecto de declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, de apoyar países con economías de transición ayudándoles a descentralizar la administración de los asentamientos humanos urbanos y rurales y a atraer recursos de instituciones financieras y de las Naciones Unidas, fondos nacionales e internacionales, del sector privado y de otros partícipes.

La Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ha indicado que la urbanización es un proceso mundial que requiere medidas adecuadas en el plano internacional. Estamos convencidos de que el período extraordinario de sesiones y la declaración que se vaya a aprobar darán un gran impulso a la cooperación internacional para resolver el problema fundamental que supone ofrecer

a todos unas condiciones de vida adecuadas en este milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Mohammed Al-Talao, Viceministro, Ministro de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Yemen.

Sr. Al-Talao (Yemen) (*habla en árabe*): Es un gran honor para mí participar, en nombre de la República del Yemen, en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y a la evaluación generales del progreso alcanzado desde la conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea y a los miembros de la Mesa por haber organizado este período extraordinario de sesiones.

Se ha puesto de manifiesto en los últimos cinco años, después de los logros de la Conferencia de Estambul, que las cuestiones relativas al hábitat son uno de los principales retos que debe afrontar la comunidad internacional en el siglo XXI y en el nuevo milenio. Así pues, es importante formular una política mundial para aplicar el Programa de Hábitat de manera que se produzca un cambio real en la vida de las personas que viven en zonas tanto urbanas como rurales en todo el mundo.

La población mundial ha llegado a los 6.000 millones de personas, la mitad de las cuales viven con menos de 2 dólares al día. La mayoría de los que viven en la pobreza más extrema están en los países de Asia y África. Muchas de esas personas viven por debajo del nivel de pobreza en las afueras de las ciudades y en los barrios de tugurios. En los países en desarrollo los habitantes de barrios de tugurios representan una tercera parte de la población urbana. Se ven privados de los servicios básicos, viven con inseguridad, carecen de comunicación con la comunidad nacional e internacional y se ven expuestos a la contaminación medioambiental.

En este contexto, mi delegación, en el marco de la búsqueda de soluciones para poner fin a este fenómeno preocupante, apoya la cooperación del Banco Mundial y del sistema de las Naciones Unidas, que se esfuerzan conjuntamente para hacer frente a ese reto con el fomento de la cooperación general entre las ciudades y los interesados en materia de desarrollo, partiendo de lo decidido en diciembre de 1999 mediante el

ambicioso plan de acción denominado “Ciudades sin barrios de tugurios”.

La otra mitad de la población mundial vive en asentamientos rurales y en los países de Asia y África. Constituyen la mayoría de la población. La mayor parte de ellos viven fuera de los lindes del ordenamiento urbano general y carecen de todo tipo de servicios sociales y sanitarios. A fin de mejorar su vida cotidiana, debemos movilizar la voluntad de la comunidad internacional para que se lleven a la práctica las ideas y los programas orientados a forjar un vínculo social, económico y medioambiental entre las zonas rurales y las urbanas. La cooperación internacional en esas esferas es de suma importancia. Debemos alentar la colaboración entre los sectores público y privado de manera que se adopte un planteamiento exhaustivo para erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

La República del Yemen ha desplegado grandes esfuerzos con objeto de lograr un desarrollo sostenible y general. Debido a las grandes inversiones que son necesarias para la creación de infraestructura, en particular en el sector de los servicios sociales y también en el sector económico, las cuestiones relativas a los asentamientos humanos son objeto de gran atención por parte del Gobierno del Yemen. El Gobierno se está esforzando mucho por resolver los problemas que afectan a la población y por cubrir las distintas necesidades que hay en áreas rurales y urbanas. Se trabaja especialmente en cuestiones de cohesión social y subsidios para los sectores desfavorecidos y vulnerables de la sociedad, mediante una estrategia y un plan general de aplicación que prevén la creación de un mecanismo de protección social y la organización y planificación del suelo, entre otros proyectos. Estamos tratando de materializar nuestro compromiso con respecto al ejercicio de las libertades democráticas y la protección de los derechos humanos. A fin de dar a la mujer los derechos que le confiere la Constitución, por primera vez se ha nombrado a una mujer como Ministra de Derechos Humanos en un Yemen unificado. Muchos sectores de las esferas política, económica y social de la República del Yemen se han abierto a la participación activa de la mujer. El año pasado se promulgó la ley de administración local, cuyo objetivo es la descentralización. Las personas de distintos distritos administrativos ejercieron el derecho que les garantiza la Constitución de elegir a los representantes de las diferentes partes y provincias de la República.

Quisiéramos recordar a la comunidad internacional en este foro tan importante las limitaciones que conoce la República del Yemen debido a la corriente de refugiados procedentes de algunos países africanos vecinos en los que hay conflictos internos. Esta corriente ha durado ya un tiempo y nuestro país trata activamente de encontrar soluciones a dichos conflictos. La corriente de refugiados ha causado problemas en materia de vivienda y prestación de servicios sociales y de atención médica a esos refugiados. Exhortamos a la comunidad internacional a que aumente la asistencia procedente de las divisiones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados donantes.

Mientras la comunidad internacional continúa esforzándose por aplicar el Programa de Hábitat a fin de mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos y la conservación del medio ambiente, así como para ofrecer seguridad, justicia e igualdad a los pueblos del mundo, las fuerzas de ocupación israelíes atacan a la fuerza las ciudades palestinas y destruyen las casas de los civiles. La confiscación de tierra y la construcción de asentamientos israelíes en suelo palestino persisten, a pesar de las resoluciones 446 (1979) y 465 (1980) del Consejo de Seguridad, en las que se afirma la ilegalidad de las políticas de asentamientos. Por ahora, en el informe de la Comisión Mitchell se ha pedido que se detenga la construcción de asentamientos.

Así pues, la República del Yemen pide a la comunidad internacional que reconozca la importancia de mantener el carácter jurídico y demográfico del territorio palestino y de conservar sus recursos naturales y las características culturales e históricas de las zonas bajo ocupación israelí. Afirmamos que es ilegal expulsar a la fuerza a las personas de los territorios ocupados por los israelíes. Esa medida contraviene al derecho internacional humanitario. Ninguna de esas actividades contribuye a encontrar soluciones justas para la cuestión de Palestina ni a lograr la paz en el Oriente Medio, a la que todos aspiramos.

Para concluir, esperamos que la labor realizada durante este período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre Hábitat constituya un éxito total en tanto que contribución a la consecución de las metas deseadas y a la mejora de las condiciones de vida de nuestros pueblos, la protección del medio ambiente, la erradicación de la pobreza y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Jargalsaikhany Enkhsaikhan, Presidente de la delegación de Mongolia.

Sr. Enkhsaikhan (Mongolia) (*habla en inglés*): Como han mencionado algunos de los oradores que me han precedido en este debate, alrededor de 3.000 millones de personas, es decir la mitad de la población mundial, viven hoy en áreas urbanas y las economías basadas en las urbes contribuyen actualmente de manera sustancial al producto interno bruto de la mayoría de los países. La rápida urbanización, la concentración de la población urbana en las grandes ciudades y el crecimiento acelerado de las megaciudades son algunas de las tendencias más significativas de los asentamientos humanos.

La concentración de población en áreas urbanas tiene aspectos negativos y positivos. Si bien las ciudades son un motor de crecimiento y una encrucijada de ideas —lugares de innovación y de gran dinamismo intelectual— esas mismas ciudades también pueden ser lugares de explotación, enfermedad, delitos violentos, desempleo y pobreza extrema. Además, en muchos países la situación se ve agravada por la inestabilidad política y económica, así como por las catástrofes naturales que obligan a muchas personas a desplazarse y a vivir en alojamientos inadecuados.

Por ello, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul hace cinco años, se llegó a la conclusión de que, de estar bien orientado, el proceso de urbanización podría fomentar el desarrollo. Por lo tanto, opino que este período extraordinario de sesiones para examinar el Programa de Hábitat no sólo debe centrarse en las medidas adoptadas en los planos local e internacional durante los últimos cinco años, sino que también debería abordar los medios y arbitrios para generar los recursos financieros adicionales que hacen falta para aplicar sus disposiciones. Al respecto, mi delegación concede gran importancia a la preparación y celebración de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que ha de tener lugar en México el año que viene.

Como se desprende del informe y de este debate, muchos países, incluido el mío, han avanzado en el cumplimiento de sus compromisos en relación con el Programa de Hábitat. No obstante, también es bastante evidente que se debe elaborar aún más la cooperación en los ámbitos local, nacional e internacional y fortale-

cer y hacer más eficaz el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) como centro neurálgico para la aplicación del Programa. En este sentido, quisiera subrayar que la provisión de fondos suficientes y previsibles para Hábitat es una de las cuestiones más apremiantes para la revitalización, la reforma y el fortalecimiento del Centro.

Al elaborar nuevas medidas, debemos tener en cuenta que el crecimiento de la población previsto en un futuro cercano se producirá principalmente en áreas urbanas y la mayor parte en los países más pobres del mundo.

Permítaseme ahora referirme brevemente a la situación en mi país, Mongolia. Hoy en día alrededor del 60% de la población del país vive en zonas urbanas. Con la democracia y los mercados abiertos, nuestra sociedad se está desarrollando con rapidez. Actualmente, uno de los efectos secundarios de las reformas es que aumenta la brecha entre las áreas rurales y las urbanas, entre las personas con capacidad y conocimiento para aprovechar oportunidades y las personas que carecen de esas facultades. Mientras la pobreza urbana se caracteriza principalmente por los bajos ingresos debidos a la disminución de la producción, el aumento del desempleo y la inflación, la pobreza rural prevalece entre los criadores de ganado, que carecen de acceso a los medios de producción, incluido el ganado. La pobreza también está relacionada con una infraestructura subdesarrollada, una falta de conocimientos sobre las relaciones mercantiles y un acceso limitado a los mercados.

La pobreza en Mongolia se ve agravada por la inclemencia del clima. En general, una tercera parte del presupuesto de un hogar o de una institución se gasta íntegramente en calefacción y protección para sobrevivir al frío o para conservar el calor. Cerca del 20% de los 2,4 millones de personas que viven en Mongolia se vio directamente afectado por una catástrofe natural, el “dzud”, en los últimos dos años consecutivos. Mucha gente se vio obligada a emigrar a la capital, en la que ya vive un tercio de la población. Como consecuencia, la cifra de personas sin hogar aumenta.

Mi delegación comparte la opinión de que las inversiones futuras deberían dedicarse al desarrollo rentable de la infraestructura y los servicios, sobre todo en países sin litoral como Mongolia, que tiene un territorio amplio y poca población. El Proyecto Vial del Milenio, que se emprendió hace unos meses en Mongolia,

promoverá el desarrollo socioeconómico del país al unir todas sus cinco regiones económicas y al mejorar el acceso de la población rural al transporte y a los servicios. Como consecuencia, se crearán amplios asentamientos a lo largo de las carreteras que ya existen y las nuevas, así como otras infraestructuras.

En el informe se señala con acierto que la buena gestión pública es esencial para hacer frente a los retos que plantean la pobreza urbana y la degradación medioambiental, así como para aprovechar las oportunidades que ofrece la mundialización. En este contexto, quisiera comunicar a la Asamblea que el Gobierno de Mongolia está aplicando el Programa de Política de Buena Gestión para la Seguridad Humana, que cubre todas las cuestiones relativas a la seguridad de las personas.

Para terminar quiero decir que opinamos que este período extraordinario de sesiones nos brinda la oportunidad de examinar lo que hemos logrado, identificar los retos que quedan por delante y desarrollar estrategias de futuro para alcanzar el doble objetivo que nos hemos fijado: vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización. Aprovechemos al máximo esta oportunidad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Sergio Vento, Presidente de la delegación de Italia.

Sr. Vento (Italia) (*habla en inglés*): Italia apoya plenamente la declaración que ha pronunciado Suecia en su calidad de país que ocupa la Presidencia de la Unión Europea.

Italia apoyó firmemente la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) celebrada en Estambul en 1996, momento en que ocupábamos la Presidencia de la Unión Europea. Nuestro apoyo al Programa de Hábitat sigue invariable hasta ahora que nos reunimos cinco años después para examinar la puesta en práctica de los objetivos. Nuestro apoyo continuo se hace patente sobre todo con la numerosa delegación enviada aquí por el Departamento de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, delegación que incluye al Director General Adjunto de ese órgano, así como a muchos representantes del Ministerio de Obras Públicas, la sociedad civil y las autoridades locales. En nuestra Constitución de 1948 ya se establecen los objetivos de desarrollo urbano sostenible con la

referencia al derecho “a disfrutar del patrimonio cultural y del paisaje”.

La estructura de Italia tanto en aspectos topográficos como en aspectos administrativos es un modelo de descentralización. Esta característica la convierte en un excelente lugar de prueba de las medidas innovadoras que el Programa de Hábitat prescribe para abordar los problemas de la rápida urbanización. Tradicionalmente, la mayoría de la población italiana ha vivido en pueblos y ciudades. Nuestra población urbana se concentra en una red de núcleos dinámicos pequeños y medianos. Esta disposición da lugar a un sistema social y económico sólido en el que la calidad de vida es relativamente alta, teniendo en cuenta por supuesto las diferencias regionales de larga data.

Algunas de las cuestiones sobre las que los municipios italianos tienen competencia para decidir de manera autónoma con la dirección de alcaldes elegidos democráticamente, son algunas cuestiones relativas al desarrollo local, sobre todo el desarrollo del territorio. Esto significa que las políticas de sostenibilidad local y urbana suelen elaborarse en el ámbito local. Este sistema descentralizado es el que permitió a Italia encontrar soluciones a uno de los grandes problemas históricos: la necesidad de vivienda y servicios básicos en el período de posguerra.

A fin de promover una gestión transparente, responsable, seria, justa y eficaz de los pueblos y ciudades, deben adoptarse a varios niveles políticas más complejas basadas en un planteamiento integrado en vez de sectorial. En el decenio de 1990, Italia pasó por grandes cambios económicos y demográficos, entre otros el estancamiento del crecimiento de la población, un índice de natalidad inferior a la media europea y un porcentaje cada vez mayor de personas ancianas. Por el lado positivo, mejoraron las condiciones de vida en general. Sin embargo, como en varios otros países industrializados, no ha habido una disminución correspondiente en la cifra de personas que viven en la pobreza.

Estas tendencias demográficas y económicas se reflejan en las pautas de cambio urbano, puesto que las ciudades suelen cambiar por renovación y revitalización, más que por expansión. Nuestros centros históricos ya se han restaurado en gran medida y las nuevas edificaciones se construyen principalmente en zonas que ya habían estado edificadas anteriormente. En los cinco años transcurridos desde la conferencia de Estambul, se ha brindado más apoyo a los programas

orientados a revitalizar las zonas periféricas y se ha adquirido una valiosa experiencia en las políticas de regeneración urbana. Gracias a ello hay más zonas habitables en nuestras ciudades.

El acceso a una vivienda de precio razonable es una de las cuestiones principales que se tratan en nuestra legislación. Durante los últimos años, ha habido un aumento acusado de trabajadores inmigrantes, que actualmente representan un 2,2% de la población total, y los responsables locales tradicionales encargados de la política de vivienda han encontrado dificultades al ocuparse de este fenómeno estructural inesperado. De hecho, alrededor del 40% de los inmigrantes vive en un alojamiento precario.

El panorama del medio ambiente es mixto. Pese a cierta reducción de las emisiones, no todos los cambios que se esperaban en tendencias de consumo y producción se han convertido en realidad. El consumo de gasolina se ha duplicado en 10 años y el porcentaje de automóviles privados en las vías urbanas ha aumentado un tercio. La modernización de nuestro amplio sistema ferroviario, incluido el transporte de mercancías, es demasiado lenta. Se prevé que el consumo de agua potable aumente constantemente, si bien en algunas zonas todavía hay restricciones periódicas de agua y queda mucho que mejorar en las instalaciones de filtración necesarias.

Por último, Italia ha sufrido varias catástrofes hidrogeológicas, posiblemente debidas al cambio climático, que han despertado mayor conciencia acerca de la insuficiencia de un enfoque exclusivamente local en materia de desarrollo y sobre la necesidad de coordinar con más eficacia las políticas nacionales.

No quisiera pasar por alto algunos de nuestros logros más importantes: por vez primera, conseguimos el objetivo de conservar al menos el 10% del territorio nacional para parques y reservas naturales. Las medidas recientes se han destinado a armonizar los objetivos de sostenibilidad, desarrollo local y renovación urbana. Siguiendo el espíritu del Programa de Hábitat, esos programas están orientados a mejorar la capacidad de las comunidades locales para hacer frente a los retos futuros mediante la inversión en mejoras estructurales o en desarrollo humano. Así pues, invertir en la potenciación de los derechos de la mujer, los niños y los ancianos no constituye un gasto social, sino una contribución a la calidad de vida en general.

El progreso que puede conseguirse con medidas exclusivamente locales es limitado. Así, la pobreza, la inmigración y los peligros medioambientales son retos mundiales que hay que abordar mediante la cooperación entre los distintos ámbitos de Gobierno, desde las administraciones locales hasta las instituciones internacionales.

En cuanto a la cooperación internacional, Italia quisiera confirmar su compromiso de aumentar el porcentaje presupuestario que dedicamos a iniciativas destinadas a aplicar el Programa de Hábitat. En nuestra nueva política de cooperación para el desarrollo se da prioridad a los programas de erradicación de la pobreza orientados a proveer infraestructura básica y acceso al agua potable, crear nuevos servicios urbanos, modernizar los asentamientos informales y fomentar la capacidad individual e institucional.

Nuestras políticas de cooperación para el desarrollo tienden cada vez más a seguir las estrategias de habilitación y potenciación de los derechos recomendadas en el Programa de Hábitat. En concreto, esto significa dar más importancia a las actividades de apoyo a las organizaciones locales en la definición de sus estrategias urbanas mediante iniciativas para fomentar la capacidad individual e institucional.

En algunos de nuestros programas más recientes se aborda la conservación y la revitalización de nuestro patrimonio cultural, sobre todo en cuanto a las áreas de pobreza. En 1999, se celebró en Florencia una Conferencia del Banco Mundial, "Culture counts", en la que se hizo énfasis en que la pérdida de cultura e identidad tiene efectos perjudiciales, tanto naturales como provocados por el hombre, que en última instancia son más devastadores que los costos a corto plazo.

Los objetivos de vivienda adecuada para todos y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos son fundamentales para el desarrollo económico, social y cultural y para la protección medioambiental. Es por ello que apoyamos las medidas del Programa de Hábitat orientadas a promover la paz y la justicia y prevenir las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre. En este sentido, recalamos la importancia de reforzar la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y reconocemos el papel específico y fortalecido del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. A esos efectos, me complace anunciar que justo ayer las autoridades italianas

aprobaron un aumento considerable de la contribución voluntaria al Centro.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Sr. Yashar Aliyev, Presidente interino de la delegación de la República Azerbaiyana.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Hoy el mundo se encuentra en una etapa de desarrollo decisiva. El proceso en curso de mundialización va acompañado de un ritmo de urbanización cada vez más rápido. Por primera vez en la historia de la humanidad, la mayor parte de la población mundial vivirá en las ciudades. A la vez, hay alrededor de 100 millones de personas sin hogar y 1.000 millones de personas que viven en condiciones inaceptables. Lamentablemente, esas cifras crecen.

Sin lugar a dudas, la principal responsabilidad de abordar los retos que supone la urbanización incumbe a los gobiernos nacionales. Por otro lado, sin una asistencia considerable de tipo técnico, económico y de otra índole por parte de los países desarrollados e instituciones internacionales pertinentes, los países en desarrollo y las economías en transición no estarán en condiciones de hacer frente con eficacia a los nuevos problemas que la urbanización causa a gran escala.

La creación de las condiciones de vida apropiadas para la población es una tarea prioritaria para el Gobierno de mi país. Éste aplica enérgicamente el Programa de Estambul y hace todo lo que está en sus manos para hacer participar a los representantes del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros agentes de la sociedad civil en este proceso. Como parte de la aplicación del Programa de Hábitat, mi Gobierno lleva a cabo reformas democráticas y económicas, aplica medidas para erradicar la pobreza y brinda apoyo a las familias de bajos ingresos y a otros grupos sociales vulnerables.

Lamentablemente, los procesos de democratización y reforma económica en Azerbaiyán se ven obstaculizados por la agresión militar en curso de la República de Armenia contra mi país, que ha desembocado en la ocupación del 20% del territorio de Azerbaiyán. Durante más de 10 años, la región azerbaiyana de Najicheván sufre un bloqueo impuesto por Armenia.

La agresión de Armenia ha llevado a la destrucción de ciudades y asentamientos centenarios. En los territorios ocupados, más de 900 ciudades y pueblos, unas 600 escuelas, 250 instituciones médicas y todos

los museos y monumentos históricos y culturales han sido destruidos. Alrededor de 1 millón de azerbaiyanos, lo que equivale a uno de cada ocho ciudadanos del país, han perdido sus hogares. Hace ya nueve años que viven en tiendas, en condiciones insoportables.

Tras la Conferencia de Estambul, el Gobierno de Azerbaiyán creó el Organismo para la Rehabilitación y la Reconstrucción de los Territorios Liberados, que desempeña sus actividades de conformidad con las directrices del Programa de Hábitat. Desde 1997, el Organismo ha restaurado 2.145 viviendas e instalaciones de infraestructura en cuatro regiones administrativas de Azerbaiyán liberadas de la ocupación.

La aprobación de la ley sobre cuestiones básicas de planificación urbana en la República Azerbaiyana en 1999 ha sentado las bases jurídicas necesarias para las actividades en ese ámbito. También se han aprobado nuevas leyes actualizadas sobre el medio ambiente, a saber, sobre protección medioambiental, seguridad medioambiental, seguridad sanitaria y epidemiológica, entre otras esferas. Con la aprobación de la ley de 1999 sobre la condición de los municipios, ha empezado el proceso de descentralización y transferencia de poderes del Gobierno central a las autoridades locales.

Huelga decir que un requisito imprescindible para aplicar con éxito los programas de acción nacionales y el Programa de Hábitat es la paz amplia, justa y duradera en el mundo. Los conflictos armados, el terrorismo de estado, la agresión y la ocupación extranjeras, que tienen consecuencias desastrosas en los asentamientos humanos, no sólo deben contar con la oposición de todos y cada uno de los Estados, sino que la comunidad internacional debe suprimirlos de manera decidida.

La puesta en práctica del Programa de Hábitat forma parte del proceso de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Nuestra delegación está convencida de que la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio, que estamos a punto de aprobar, contribuirá al desarrollo sostenible de las ciudades y que la labor en este campo se seguirá activamente en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que ha de celebrarse en Johannesburgo el año que viene.

Para concluir, quisiera expresar la confianza de nuestra delegación en que los esfuerzos concertados de todos los países por aplicar el Programa de Hábitat nos permitirán hacer frente a los retos del nuevo milenio y

crear un hogar común estable y seguro en nuestro planeta.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Excm. Sra. Aksoltan Ataeva, Presidenta de la delegación de Turkmenistán.

Sra. Ataeva (Turkmenistán) (*habla en ruso*): Permítaseme felicitar al Sr. Holkeri por su elección a la Presidencia de este período extraordinario de sesiones dedicado al examen y la evaluación de Hábitat II y expresar mi convencimiento de que su experiencia y habilidad contribuirán en gran medida al éxito de este acontecimiento tan importante.

Hace tan sólo 10 años, aparecieron nuevos Estados independientes en el mapa del mundo, erigidos sobre las ruinas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Cada uno de ellos ha elegido su propio camino de desarrollo y trata ahora de crear un modo de vida conforme a sus valores e ideales nacionales. Esto fue reconocido internacionalmente por la declaración del año 2001 como Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones.

Las consecuencias de la urbanización son diferentes en cada país concreto y en Turkmenistán, después de Hábitat II, se ha considerado la política de mejora de la vivienda en las ciudades como algo prioritario.

Llegamos a la independencia con unos índices altos de mortalidad y enfermedad y un nivel bajo de atención sanitaria. Si bien disponíamos de enormes recursos naturales, no teníamos infraestructura industrial y nos encontrábamos en un estado de dependencia absoluta en materia alimentaria. Los problemas de vivienda eran graves.

El proceso de desarrollo sostenible en Turkmenistán se inició con la creación de un sistema jurídico sólido y la protección de los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos. Los compromisos de Turkmenistán en este contexto se plasmaron en la declaración especial sobre los compromisos internacionales de Turkmenistán como Estado neutro en la esfera de los derechos humanos, así como en muchas medidas legislativas.

El desarrollo dinámico de la economía ha hecho posibles muchos cambios en todos los ámbitos de la vida. Se crearon nuevas ramas industriales —textil, petrolera, de gas y alimentaria— lo que nos permitió garantizar los alimentos a nuestro pueblo y consolidar la capacidad energética del país.

La protección de los intereses del pueblo es una cuestión fundamental para el Presidente de Turkmenistán, que ha adoptado programas especiales a estos efectos. De conformidad con la estrategia de cambio socioeconómico en Turkmenistán para el período que va hasta el año 2010, el 46% del presupuesto nacional se dedicará a las cuestiones sociales. La educación y la atención médica son gratuitas. Gracias a las medidas emprendidas por el Jefe de Estado, los ciudadanos de Turkmenistán gozan de muchas ventajas. Reciben gas, agua, electricidad y sal de forma gratuita, se estipuló un precio bajo fijo para la harina y se cobran cantidades nominales por los servicios públicos. Este enorme apoyo social a la población ha protegido a nuestro país de rebeliones sociales durante este período de transición y ha garantizado un desarrollo estable de la economía. Los asentamientos humanos se desarrollan con rapidez, se construyen viviendas residenciales de gran calidad, así como complejos sociales y culturales, se construyen nuevas instalaciones de agua, gas, electricidad, carreteras y autopistas o se reconstruyen las existentes y se plantan árboles y jardines en zonas con condiciones meteorológicas sumamente calurosas y secas. Se ha completado la infraestructura del gas en el país, con lo que la población puede utilizar un combustible limpio y ecológico para actividades cotidianas.

Un estudio sobre la calidad de vida realizado por el Gobierno de Turkmenistán en cooperación con un instituto de investigación estadounidense demostró que el nivel de vivienda es alto. De las personas que viven en asentamientos rurales, el 97% tiene pisos o casas por separado; en las ciudades la cifra es del 96%. Esto se ha logrado gracias a la legislación sobre vivienda, la concesión de préstamos estatales para la construcción de viviendas, la transferencia de tierras, la atracción de inversiones y la cesión de competencias muy amplias a los órganos locales de gobierno autónomo.

Una aportación sumamente positiva ha sido la del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con cuya asistencia se ha creado un programa conjunto de desarrollo de servicios públicos en Turkmenistán.

El 98% de la población ha recibido educación y, según los estudios realizados, el nivel educativo es directamente proporcional al nivel de ingresos y a la situación económica de las familias. El producto interno bruto en el año 2000 creció hasta un récord mundial del 17,6%.

Gracias al desarrollo sostenible del país, a la creación de nuevos puestos de trabajo y a la creación de empresas privadas, el índice de desempleo es bajo, especialmente en las zonas rurales.

Más de la mitad de la población de Turkmenistán se compone de mujeres, y en este contexto la política en materia de género que garantiza su participación en procesos socioeconómicos tiene una influencia directa en la vida de la población, lo cual es sumamente importante. El 98% de las mujeres ha recibido educación, de las cuales el 41,4% tienen educación superior, y el 26% de los miembros del Parlamento de Turkmenistán son mujeres.

Las mejoras en la situación demográfica del país, en particular el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la mortalidad femenina e infantil y el incremento de la población en edad de trabajar, fueron posibles gracias al crecimiento económico constante y a la estabilidad social e interétnica. En este contexto, la asistencia de las Naciones Unidas y sus organismos especializados es muy valiosa.

Nuestro objetivo es hacer de Turkmenistán un país floreciente. Para lograrlo, estamos abiertos a la cooperación internacional y corroboramos nuestra dedicación a los principios enunciados en el Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Stefan Tafrov, Presidente de la delegación de Bulgaria.

Sr. Tafrov (Bulgaria) (*habla en francés*): Hemos recorrido un largo camino desde Vancouver y la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. El mundo ha cambiado mucho, incluso en los cinco años que han transcurrido desde la conferencia de 1996. El vigésimo quinto período extraordinario de sesiones nos ofrece una ocasión única de buscar soluciones originales y eficaces, redefinir la iniciativa estratégica e idear una política en materia de asentamientos humanos capaz de remediar el flagelo de la exclusión, la pobreza y la degradación del medio ambiente tanto en ciudades como en pueblos. Hay que actuar de inmediato para responder a la esperanza de los habitantes del planeta, así como a sus necesidades y aspiraciones en los albores del tercer milenio.

El informe de la Comisión arroja luz sobre las cuestiones preocupantes que hay que examinar en este

período de sesiones y define perfectamente el marco de nuestro debate. Bulgaria saluda el proyecto visionario de la declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio que se inscribe en el espíritu de la Declaración del Milenio y del Programa de Hábitat de Estambul. Bulgaria considera que el fortalecimiento del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) es un elemento fundamental de la puesta en práctica del Programa de Hábitat. Conviene asimismo prestar más atención a la mejor coordinación entre dicho Centro y otros órganos de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Banco Mundial, el Consejo Económico y Social, así como otros interlocutores. Su poder de sinergia podría dar un nuevo impulso a la puesta en práctica de las políticas de desarrollo sostenible.

Es necesario un enfoque global e integrado en esta nueva era de mundialización e interdependencia. Hoy en día todos los países, desarrollados o en desarrollo, sean del Norte o del Sur, del Este o del Oeste, se encuentran con problemas similares en materia de asentamientos humanos. Es pues imprescindible, con espíritu de cooperación y con una meta común, encontrar un enfoque solidario que nos lleve a las soluciones adecuadas.

Para abordar la tarea asignada, en el período extraordinario de sesiones debe prestarse una atención particular a los problemas de la pobreza, los grupos marginados y vulnerables, las zonas rurales y la miseria urbana. Si bien todos los Estados y sus poblaciones se enfrentan a los mismos problemas, en muchos países en desarrollo, y sobre todo en las zonas rurales, la situación de desempleo, falta de vivienda y tugurios es más desesperante.

Un aspecto particular de este problema sobre el que quisiera insistir es el de la exclusión de las mujeres, los jóvenes y los niños. Debemos dedicarnos con más determinación a formular políticas y tomar medidas urgentes para garantizar la participación plena e igualitaria de las mujeres y los jóvenes en la planificación de los asentamientos humanos y en la adopción de decisiones sobre la materia.

Quisiera compartir la profunda satisfacción que me inspira la participación, tanto en este período de sesiones como en todo el proceso preparatorio, de nuestros interlocutores: las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los grupos

de mujeres y jóvenes. La sociedad civil ya se ha hecho oír respecto de los problemas relativos a los asentamientos humanos y la identificación de soluciones.

Bulgaria está convencida de que una de las prioridades de acción que debe declararse en este período de sesiones es la buena gestión urbana a todos los niveles. Las autoridades públicas, que son responsables en primera instancia de la puesta en práctica del Programa de Hábitat, deben crear un clima de cooperación entre todos los interlocutores y animarlos a que participen en la búsqueda de soluciones para hacer de nuestras ciudades lugares más seguros, viables, sanos y equitativos. Me complace constatar el apoyo brindado por muchos gobiernos a la creación de mecanismos de consulta y de cooperación entre las partes interesadas. En este sentido, la iniciativa de mejores prácticas puede promover el verdadero intercambio de información concreta y puede permitirnos aprender unos de otros. Un elemento importante de la reforma política, institucional y legislativa que merece una atención particular es la descentralización. En efecto, la descentralización es el primer paso hacia una buena gestión, pero siempre debe ir acompañada de la disponibilidad de recursos suficientes.

La delegación búlgara reconoce la necesidad de dedicar más atención a la degradación del medio ambiente. Deben emprenderse nuevas iniciativas que se traduzcan en acciones concretas y resultados tangibles para hacer frente a los retos urgentes y cruciales que existen en esta esfera.

Desde la cumbre de Estambul, la República de Bulgaria se ha dedicado a formular su propia política nacional y a trabajar con la cooperación internacional con arreglo a las necesidades específicas de su economía de transición y a los aspectos que estima esenciales para su futuro y el futuro de la región. Hemos reformulado nuestra estrategia nacional, conscientes de los retos críticos que plantea la transformación de las estructuras económicas y sociales hacia una economía de mercado. Hemos adoptado una serie de medidas, sobre todo reformas políticas, institucionales y legislativas. Hemos definido en grandes líneas la nueva visión en materia de asentamientos humanos: la vivienda, el desarrollo social, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico, la buena gestión y la cooperación regional. Las actividades y los programas del Gobierno en el ámbito de los asentamientos humanos se han integrado en la política macroeconómica, social y medioambiental.

En la esfera de la vivienda, se hace hincapié en la conservación de los lugares históricos y de nuestro patrimonio cultural y en la renovación y la modernización urbana. Se están llevando a cabo programas y actividades orientados a reformar el sistema catastral y a mejorar el registro y la administración de bienes inmobiliarios y se han hecho planes para abordar la financiación de la vivienda. El Gobierno promueve medidas de apoyo a personas vulnerables y, en la esfera de la gestión medioambiental, se dedican grandes esfuerzos a la reglamentación y la gestión racional de recursos.

En el ámbito de la cooperación regional, quisiera subrayar el papel de la Carta Europea sobre la Autonomía Local, aprobada por el Consejo de Europa en 1985, que se ha convertido en el modelo de legislación sobre administración local para muchos países en transición.

No cabe ninguna duda de que este período extraordinario de sesiones ha dado lugar a la esperanza de que la comunidad internacional se ponga de acuerdo acerca de un programa operacional de hábitat con compromisos concretos y eficaces. Es justamente en aras de esa esperanza y en nombre de más de 6 millones de habitantes de nuestro planeta, que debemos renovar nuestros compromisos, asumir nuestras responsabilidades y movilizar nuestra determinación y voluntad política para traducir en hechos las medidas que adoptemos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Anund Priyay Neewoor, Presidente de la delegación de Mauricio.

Sr. Neewoor (Mauricio) (*habla en inglés*): Es un gran placer para mí intervenir ante la Asamblea General en su vigésimo quinto período extraordinario de sesiones dedicado al examen y evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II). Han transcurrido cinco años desde que nos reuniéramos en Estambul para aprobar la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat. Ahora es el momento adecuado para evaluar de manera crítica hasta qué punto hemos logrado aplicar las decisiones que adoptamos y hacer balance de los problemas que hemos encontrado. Las conclusiones de las deliberaciones que celebremos durante este período de sesiones serán sin duda una aportación importante a la preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que ha de celebrarse en septiembre de 2002 en Johannesburgo, Sudáfrica.

Mi delegación respalda plenamente las disposiciones del informe de la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y las recomendaciones que contiene. Elogiamos firmemente a Hábitat por haberse mantenido congruente con los objetivos generales de las Naciones Unidas de mitigar la pobreza y promover el desarrollo sostenible. Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos por la infatigable labor que lleva a cabo en la supervisión y la evaluación de la aplicación del Programa de Hábitat mediante distintos instrumentos.

Consideramos que tanto la Declaración de Estambul como el Programa de Hábitat siguen siendo tan válidos hoy como hace cinco años. Por lo tanto, es oportuno que reiteremos nuestra voluntad y nuestro compromiso de seguir aplicándolos.

Nuestra evaluación sobre la aplicación de la Declaración de Estambul y del Programa de Hábitat es que dista mucho de ser satisfactoria. Pese al carácter articulado y preciso de la presentación de las diversas cuestiones, el proceso de aplicación se ha quedado atrás. Esto es lo que debemos examinar detenidamente. Se han sugerido varios motivos, aunque nosotros creemos que la complejidad de la Declaración de Estambul y del Programa de Hábitat puede haber sido un factor de peso. Varios gobiernos nacionales no han podido emprender las distintas tareas necesarias para la aplicación por falta de recursos.

Todos sabemos muy bien que la provisión de vivienda para los ciudadanos nunca es un fin en sí mismo. De hecho, es el comienzo del proceso de urbanización, proceso que no se puede considerar completo sin elementos tan esenciales como la electrificación, los sistemas de abastecimiento de agua, la infraestructura vial, la gestión de desechos y la construcción de escuelas y de muchas otras instalaciones públicas. Esto, a su vez, requiere una inversión sustancial que, lamentablemente, en los países en desarrollo tiene que obtenerse de recursos sumamente escasos.

En todo el mundo la urbanización está relacionada con infinidad de problemas. El deterioro del medio ambiente y los retos que supone generar puestos de trabajo suficientes, suministrar vivienda adecuada y cubrir las necesidades fundamentales de los ciudadanos son cuestiones muy importantes que los responsables de la planificación urbana deben abordar. Las personas

que viven en zonas urbanas esperan que su Gobierno nacional pueda superar esos retos con el fin de atender a sus aspiraciones legítimas a llevar una vida digna. Una vez más, los Gobiernos afrontan el problema de la insuficiencia de recursos financieros para responder a los retos de la urbanización.

En Mauricio, cada vez hay más demanda de tierra para fines residenciales. Al ser un pequeño Estado insular con una superficie terrestre limitada, esta creciente demanda sólo puede satisfacerse si se cede parte de la tierra que se utiliza para la agricultura, actividad económica principal en el país. Por lo tanto, se puede entender lo difícil que le resulta al Gobierno encontrar el equilibrio adecuado para satisfacer la demanda de tierra sin afectar drásticamente los ingresos nacionales que provienen de la agricultura.

Mi delegación comparte plenamente la opinión de que las autoridades locales desempeñan un papel importante en la administración de las ciudades. También tienen una función crucial en la aplicación del Programa de Hábitat. Los Gobiernos locales son los interlocutores en materia de desarrollo más cercanos a los ciudadanos. En Mauricio, los Gobiernos nacional y locales han logrado una sinergia para llevar a cabo actividades de desarrollo.

Nuestro Gobierno tiene por objetivo suministrar una vivienda digna a todas las familias de Mauricio. El Gobierno sigue haciendo hincapié en la vivienda social y en la asistencia especial a las familias con bajos ingresos que tratan de encontrar una vivienda por sí solas. A fin de atender a los diferentes estratos económicos de la sociedad de Mauricio, el Gobierno ha creado un plan de vivienda de costo reducido para el grupo de bajos ingresos. Además, el Gobierno ofrece incentivos como subvenciones y préstamos con tasas de interés bajas para ayudar a los ciudadanos a construir sus propias viviendas.

No podemos dejar de subrayar la importancia de la contribución del sector privado en la aplicación del Programa de Hábitat. La cooperación entre el Gobierno y el sector privado es especialmente importante para abordar el problema de la urbanización y las dificultades concomitantes. El sector privado de Mauricio colabora activamente en la construcción vertical, así como en el suministro de infraestructuras básicas y servicios urbanos.

Este período de sesiones nos brinda la oportunidad de reiterar nuestra voluntad política y nuestro compromiso en favor de la aplicación del Programa de Hábitat con la estrecha colaboración de todos los interesados. Abrigamos la esperanza de que este compromiso reiterado contribuya a lograr un mundo mejor con vivienda digna para todos.

Por último, mi delegación quisiera expresar su apoyo a la declaración que se ha de aprobar al finalizar este período de sesiones.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Fotios-Jean Xydas, Presidente de la delegación de Grecia.

Sr. Xydas (Grecia) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar felicitando en nombre de mi delegación y en el mío propio al Presidente de la Asamblea General y a sus colegas de la Mesa por sus respectivas elecciones. Estoy convencido de que dada su demostrada pericia y capaz liderazgo, este período de sesiones se verá coronado por el éxito.

Permítaseme también sumar la posición de mi país a la declaración hecha por la Presidencia de la Unión Europea.

Cinco años después de Hábitat II, nos reunimos de nuevo para corroborar nuestra voluntad política de alcanzar los dos objetivos principales del Programa de Hábitat. La aplicación del Programa de Hábitat es un reto de gran envergadura para mi país y su adopción coincide con un período de cambios dinámicos en Grecia a todos los niveles, que están relacionados con factores tanto externos como internos. Los problemas a los que hacemos frente en nuestros asentamientos humanos son de índole específica y complicada. No debemos olvidar que todo el territorio griego tiene un patrimonio cultural de muchos siglos de antigüedad que debe conservarse y protegerse.

En Grecia nos enfrentamos a diario a dilemas difíciles, sobre todo en materia de desarrollo. Es un hecho que se han tomado medidas importantes y positivas en los últimos cinco años respecto de todos los aspectos de la calidad de vida en las zonas urbanas y rurales. Todo esto y muchas de las dificultades a las que nos enfrentamos, así como nuestras prioridades futuras, se reflejan en el informe nacional elaborado con motivo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

En el sector de la vivienda, en el que tradicionalmente el país ha dependido en buena medida de las iniciativas privadas, las medidas adoptadas por el sector público —Gobierno, autoridades locales y otros— se basan en la concesión de exenciones y beneficios tributarios en las subvenciones de las tasas de interés para los que compran una vivienda por vez primera y en los programas de la Organización de la Vivienda de los Trabajadores. Nuestros esfuerzos se intensifican para cubrir las necesidades de vivienda y la integración social de grupos sociales vulnerables, como las personas de origen griego repatriadas de la antigua Unión Soviética, así como los romaníes.

Se está trabajando en particular para poder hacer frente a las catástrofes naturales frecuentes, como terremotos e inundaciones. Ese trabajo versa tanto sobre la rehabilitación de la población afectada como sobre la adopción de métodos y medios que permitan disminuir el grado de vulnerabilidad de los edificios y del entorno edificado de los asentamientos humanos. Además, Grecia se enfrenta al nuevo reto que supone la llegada de un número considerable de refugiados políticos y económicos.

Los esfuerzos en esta esfera se encaminan a garantizar todos los factores necesarios para su integración social, entre los cuales la vivienda es prioritaria. Por último, se está tratando en especial de mejorar la calidad de la vivienda en los aspectos de energía, rendimiento, idoneidad estructural, infraestructura básica y servicios comunitarios.

De especial importancia es el desarrollo equilibrado del sistema nacional de asentamientos humanos, que se caracteriza por una amplia diversidad de estructuras, problemas y opciones. Esto ha llevado a la modernización y ajuste adecuado de los mecanismos y enfoques de planificación y diseño para abordar la diversidad de asentamientos humanos en todo el territorio nacional, sobre todo en áreas montañosas, rurales, insulares y costeras. Se prevé que la actual finalización de la red principal de transporte y comunicación, así como el catastro nacional, contribuyan de manera considerable al desarrollo equilibrado de nuestros asentamientos.

En los grandes centros urbanos y en las ciudades medianas y pequeñas, las medidas se centran en la mejora de la calidad del entorno edificado, sobre todo con la renovación de las zonas urbanas deterioradas, la restauración y reutilización de los edificios abandonados, la

mejora de la infraestructura, el control de la edificación ilegal, la restricción de ampliaciones injustificadas del espacio urbano y la protección de las zonas periféricas y no urbanas. La puesta en práctica del programa de construcción para los Juegos Olímpicos del año 2004 en Atenas ha contribuido ya a una mejora radical de la infraestructura urbana.

Permítaseme añadir que Grecia cree firmemente que las políticas para el desarrollo de las zonas rurales y la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos contribuye sustancialmente al desarrollo sostenible íntegro y equilibrado de todo el país. Comprendemos que la aplicación del Programa de Hábitat exige esfuerzos colectivos y medidas coordinadas de los interesados procedentes de todos los sectores de actividad humana y en todos los ámbitos de gestión pública. Hacemos hincapié en la función decisiva de las autoridades locales. Una buena gestión pública en el plano local, que promueva planteamientos amplios, procesos de participación y transparencia, es la fuerza motriz para avanzar hacia el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. Dentro de este marco, la reciente reorganización de los municipios y las comunas en entidades administrativas más grandes, junto con la descentralización de la adopción de decisiones y la transferencia de recursos financieros representan logros muy importantes para nuestro país.

Permítaseme agregar una observación relativa a la historia de Hábitat. Me refiero a los esfuerzos que iniciaron hace 50 años distinguidos arquitectos y planificadores griegos en cooperación con otras personalidades internacionales en diversas esferas. Conscientes de la necesidad de que la comunidad internacional hiciera frente con el tiempo al fenómeno inevitable de la urbanización mundial, y de la necesidad de adoptar un enfoque amplio e interdisciplinario de los asentamientos humanos, estas personas trataron de perfeccionar y ampliar el programa inicial de las Naciones Unidas sobre la vivienda, la planificación y la construcción hacia un concepto integral de los asentamientos humanos, y demostraron la necesidad de dar prioridad a los temas y a la calidad de la gama total de dichos asentamientos.

Estos esfuerzos llevaron a la Conferencia de Vancouver, Hábitat I. En reconocimiento de esa contribución, el plenario dedicó un minuto de silencio a la memoria del extinto Profesor Doxiadis, el primer promotor griego de este esfuerzo, un año después de su muerte.

Permítaseme asimismo recordar a la Asamblea que polis, política y *politismos* —que significa cultura— son términos que tienen una misma raíz en el idioma griego. Comprendemos que Hábitat trata de aunar los temas que encaran las Naciones Unidas en materia de medio ambiente, población, alimentación, la situación de la mujer y el equilibrio de la economía mundial y muchos otros, ya que es en los asentamientos donde se unen las consecuencias de todos estos temas. Es en los asentamientos donde la humanidad alcanza la felicidad, la justicia y la dignidad o padece el rechazo, la desesperación y una violencia cada vez mayor.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Ion Botnaru, Presidente de la delegación de la República de Moldova.

Sr. Botnaru (Moldova) (*habla en inglés*): Los cinco años de aplicación del Programa de Hábitat nos han ofrecido un enfoque integrado y equilibrado que abarca iniciativas de política, legislativas y de programación, destinadas al desarrollo de los asentamientos humanos y a la erradicación de la pobreza. Si bien hemos alcanzado algunos progresos en varias esferas de los asentamientos humanos, sigue existiendo el reto de elaborar y aplicar estrategias y métodos eficaces para resolver los agudos problemas generados por la pobreza, la urbanización, la falta de viviendas adecuadas, incluidas las viviendas sociales, el rápido crecimiento demográfico, el estancamiento económico y la inestabilidad social.

El examen y la evaluación de estos obstáculos debería llevarse a cabo a los niveles regional y nacional, teniendo en cuenta los compromisos del Programa de Hábitat y sus ámbitos críticos, documentando y aprovechando las enseñanzas surgidas de su aplicación, y preparando recomendaciones para la acción futura, como se indica en el informe de la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en otros documentos de medidas prácticas de este período de sesiones.

Mi país considera que la mejor manera de lograr asentamientos humanos sostenibles consiste en garantizar que las iniciativas futuras se basen en mejores prácticas y en la experiencia adquirida en el proceso de examen y evaluación. Los principios que constituyen la base del Programa de Hábitat y de la plataforma de acción de Hábitat II deben orientarnos en nuestra labor, puesto que esos documentos siguen siendo un

programa mundial pertinente e importante para el desarrollo en un mundo en proceso de urbanización. Otro enfoque básico para la elaboración de los asentamientos humanos que consagra el programa de Hábitat puede ser la asociación y la creación de capacidad en una era de mundialización y urbanización.

Somos plenamente conscientes de que la creciente mundialización de la economía ofrece oportunidades y retos para el proceso de desarrollo, y también presenta peligros e incertidumbres. Por lo tanto, es necesario identificar los problemas con mayor claridad y realizar esfuerzos por encontrar posible mejoras, buscando nuevos aspectos en materia de urbanización así como una mayor participación de los distintos protagonistas activos, incluidas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de los asentamientos humanos. En este contexto, el Gobierno de la República de Moldova reafirma su compromiso con la plena aplicación del Programa de Hábitat y del documento final de este período de sesiones como base para la acción y el progreso futuros.

Al aprobar el Programa de Hábitat todos los Gobiernos acordaron adoptar las medidas necesarias para asegurar el suministro de viviendas asequibles, habitables y accesibles y garantizar su tenencia. Estas medidas representan la reafirmación del derecho a una vivienda adecuada, es decir, un lugar en el que vivir con seguridad, paz y dignidad.

Durante el proceso de examen de Estambul, mi país se centró en la adopción de una serie de medidas de corto y largo plazo, en la elaboración de una estrategia común en este ámbito que contempla la elaboración de marcos normativos, y en la creación de mecanismos nacionales destinados a poner en práctica los principios del desarrollo sostenible, incluidos los asentamientos humanos sostenibles.

Las reformas socioeconómicas que se están llevando a cabo en mi país están orientadas hacia una economía de mercado y han llevado al establecimiento de un nuevo concepto de urbanismo y de planificación del territorio. Durante los últimos cinco años tuvieron lugar cambios muy importantes en este ámbito. Esos cambios incluyen la descentralización de la administración pública, la adopción de una nueva estructura de administración territorial, y la consolidación de la creación de capacidad al nivel administrativo local, con miras a perfeccionar todo el proceso de reforma.

Al igual que otros países con economías en transición, estamos haciendo un esfuerzo considerable para afrontar los problemas fundamentales. Es obvio que los problemas económicos y sociales han sido una pesada carga para parte de la población, han causado un enorme déficit en el sector de viviendas municipales y han puesto en peligro el desarrollo constante de la sociedad. A fin de evitar un deterioro grave de los niveles de vida de la población, una reducción de los servicios municipales, una disminución de la eficiencia de la actividad económica y una caída hacia la pobreza, tenemos que buscar nuevas maneras de mejorar significativamente el sector de la vivienda urbana y las infraestructuras municipales.

Plenamente consciente de lo anterior, el Gobierno de mi país, con el amplio apoyo de la sociedad civil y de algunos organismos internacionales, ha elaborado una estrategia nacional amplia para el desarrollo sostenible, llamada Moldova 21, que contiene un profundo análisis de la situación actual e identifica los objetivos y orientaciones principales para la reforma de todo el espectro de las actividades socioeconómicas, incluidos los asentamientos humanos. El desarrollo del proyecto nacional de catastro destinado a crear apoyo informativo y condiciones adecuadas para el desarrollo de las zonas urbanas y rurales, constituye también un ejemplo elocuente de la aplicación del Programa de Hábitat. Al mismo tiempo, nuestro enfoque en el programa estratégico nacional consiste en aprobar un conjunto de normas bien coordinado y en aplicar políticas gubernamentales destinadas al desarrollo de viviendas adecuadas y de asentamientos humanos sostenibles. Una nueva dimensión en la aplicación del Programa de Hábitat en mi país es la activa participación del sector privado y de las pequeñas empresas en el desarrollo de los asentamientos humanos. En este contexto, compartimos la opinión expresada por la Directora Ejecutiva del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en el sentido de que para lograr el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles, una vivienda adecuada y una protección ambiental, se debe contar con una democracia consolidada, una representación política pluralista, el imperio del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el apoyo de reformas económicas y sociales saludables y con una administración local eficaz. Además también tenemos en cuenta la importancia de la cooperación internacional, en especial con los organismos especializados de las Naciones Unidas.

Consideramos que sólo será posible aplicar el Programa de Hábitat si las declaraciones y los llamamientos políticos van seguidos de medidas prácticas y si se cuenta con sólidos recursos financieros. Puesto que la responsabilidad primordial de la aplicación plena del programa de Hábitat, así como de la adopción de las medidas e iniciativas ulteriores que figuran en los documentos finales de este período de sesiones de la Asamblea General incumbe a los Gobiernos, quiero reafirmar el compromiso de mi Gobierno de promover el desarrollo de los asentamientos humanos sostenibles.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Walter Balzan, Presidente de la delegación de Malta.

Sr. Balzan (Malta) (*habla en inglés*): La delegación de Malta hace suya la declaración formulada por Suecia en nombre de la Unión Europea.

Para comenzar, quiero encomiar la labor que lleva a cabo el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) al coordinar las actividades que realiza la comunidad internacional para cumplir de manera eficaz el programa de Hábitat.

El Gobierno de Malta considera que ofrecer una vivienda adecuada para todos es de suma importancia, puesto que promueve el avance socioeconómico y el desarrollo sostenible. Mi delegación considera que el Programa de Hábitat ofrece el marco necesario para las actividades, de las autoridades nacionales y de la comunidad internacional orientadas a lograr el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

Como todos sabemos, la alta densidad de población de Malta requiere una planificación muy cuidadosa del aprovechamiento del suelo, y por ello se adoptó un plan estructural para la ordenación del uso de la tierra a principios del decenio de 1990, y se creó una autoridad de planificación para supervisar su puesta en práctica. Con la participación activa de los principales grupos, incluidas las autoridades locales, se elaboraron posteriormente diversos planes locales para las diferentes regiones.

Se incorporaron iniciativas que alentaban la propiedad de la vivienda y se aplicaron a lo largo de los años con un éxito considerable. De hecho, actualmente, más del 70% de las viviendas de Malta pertenecen a sus ocupantes. Asimismo, la Constitución de Malta garantiza protección contra la expropiación y la privación de derechos con respecto a la propiedad.

Lamentablemente, no es así en muchas partes del mundo. Demasiadas personas siguen viviendo en la pobreza y en condiciones de vivienda deplorables, condiciones que retardan el crecimiento económico y causan la degradación del medio ambiente lo que, a su vez, lleva a una mayor pobreza. Este problema, que se perpetúa a sí mismo, debe ser abordado de manera integral. El logro de este objetivo, sin embargo, exige el apoyo de la comunidad internacional.

Al elaborar políticas de desarrollo sostenible en este ámbito, la dimensión humana debe seguir siendo el centro del proceso de desarrollo. Las políticas de planificación y las estrategias integrales no deben soslayar los aspectos económicos, sociales y ambientales, ya que estos tres pilares del desarrollo sostenible no sólo son interdependientes sino que se refuerzan entre sí. Las políticas que se elaboren en función de estas orientaciones habrán de contribuir de manera efectiva a la reducción de la pobreza y el desempleo, la provisión de servicios sociales y de vivienda adecuada, la prevención del delito, la infraestructura adecuada, incluida la electricidad y el agua potable, así como a la integración de la mujer y de los grupos marginados a fin lograr un mejor sistema social.

Los gobiernos son los principales responsables de garantizar el desarrollo sostenible en sus respectivos países, así como de aplicar el Programa de Hábitat. Sin embargo, debe destacarse que no es posible lograr el avance socioeconómico de los países en desarrollo sin el apoyo de los países desarrollados, por medio, entre otras cosas, de la creación de capacidades institucionales, la promoción de mejores prácticas, el logro de niveles adecuados de asistencia oficial para el desarrollo, y el alivio de la deuda.

Una amplia participación pública, que incluya a las mujeres, en la adopción de políticas y decisiones es fundamental para llevar a la práctica con éxito el Programa de Hábitat. En este sentido, se debe destacar la contribución de las autoridades locales, especialmente en lo que se refiere a una mejor gestión pública. Consciente de ello y orientado por el principio de la subsidiariedad, el Gobierno de Malta enmendó de manera importante la Ley de Consejos Locales de 1993 a fin de fortalecer aún más el proceso de descentralización.

Una mayor descentralización de los servicios comunitarios, a través de intensificar el concepto de centros comerciales, ha tenido prioridad en el programa del Gobierno. Lo que es aún más importante, los

consejos locales, en los que los residentes tienen una influencia directa en el proceso de adopción de decisiones que afectan su entorno urbano o rural inmediato, se han convertido en parte integral e indispensable de nuestro sistema político.

Mi delegación considera que la sociedad debe brindar a las familias un entorno que promueva el potencial de la familia como punto de partida para las generaciones presentes y futuras. Ese papel tan responsable debe verse complementado por otras instituciones sociales y organizaciones comunitarias y por la promoción de un sistema educativo de alta calidad que imparta conocimientos prácticos para la vida y no se limite a enseñar sólo hechos.

Esta conferencia representa otra oportunidad para que la comunidad internacional exprese su solidaridad con quienes viven en la pobreza y necesitan una vivienda adecuada. No es necesario identificar el problema.

Se han definido las medidas necesarias para alcanzar nuestros objetivos. Sin embargo, si bien se ha avanzado, queda aún mucho por hacer. Es necesario intensificar la labor para que las expresiones de solidaridad se plasmen en medidas concretas, con el fin de aliviar el sufrimiento de tantos millones de seres humanos.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al Excmo. Sr. Hussain Shiha, Presidente de la delegación de Maldivas.

Sr. Shihab (Maldivas) (*habla en inglés*) Es para mí un gran placer verlo a usted, Señor, presidir este importante período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su competente dirección y su capacidad diplomática llevará al éxito los trabajos de esta reunión.

Maldivas es un país compuesto por islas muy pequeñas que se vio obligado a hacer frente a la cuestión de la vivienda a su propio modo. Debido al carácter fragmentado del país, cuya población está distribuida en un gran número de islas pequeñas, la provisión de infraestructura a pequeños grupos de población, de manera eficaz y sostenible, exigió nuevos criterios de planificación.

En la actualidad, una importante política relacionada con los asentamientos humanos en Maldivas es el nuevo enfoque en materia de planificación regional. Para proporcionar de manera efectiva los diversos ser-

vicios sociales y de infraestructura física se ha creado un nuevo programa de concentración de población. Los habitantes de las islas que tiene una población muy pequeña han sido alentados a trasladarse a otras islas con una mayor superficie terrestre y un mayor potencial de desarrollo. A largo plazo, habrá un número menor de islas habitadas que contarán con mejores instalaciones y que atraerán inversiones económicamente viables y sostenibles en materia de infraestructura.

Aunque trasladar a la población es un proceso difícil, el Gobierno de Maldivas puede llevar a cabo el programa de concentración de población haciendo que los afectados participen en el proceso de adopción de decisiones. La población está segura de los beneficios que genera este nuevo enfoque, y la tasa de éxito de su aplicación es muy alentadora.

Creemos que este nuevo enfoque en materia de planificación es un paso muy importante en la aplicación del Programa de Hábitat en nuestro país. Estamos seguros de que esta estrategia de largo plazo resultará efectiva para abordar el problema de la vivienda adecuada y otras cuestiones relacionadas con ese tema. Otra importante decisión en materia de planificación consiste en abordar la escasez de tierras en la isla capital Male, que es el centro urbano más grande del país. La escasez de tierras había generado una aguda escasez de viviendas y de tierras necesarias para otras necesidades del desarrollo. Por lo tanto, un importante proyecto de desarrollo urbano cerca de Male que se inició en 1997, proporcionará tierras recuperadas para el desarrollo de un nuevo centro urbano que permitirá abordar las apremiantes necesidades en materia de vivienda de la capital.

Puesto que la escasez de tierras es uno de los principales problemas que enfrenta el país, se necesita una ley de tierras eficaz que permita abordar la cuestión del desarrollo urbano. Por este motivo, el Gobierno elaboró una nueva ley de tierras que se encuentra en proceso de aprobación en el Parlamento. Esta nueva ley fortalecerá las cuestiones relativas a las hipotecas, los títulos, la compraventa de tierras y otros elementos, lo que allanará el camino para la creación de un mercado saludable en materia de vivienda.

La financiación es otro aspecto importante de la estrategia en materia de vivienda a la que el Gobierno de Maldivas ha dado prioridad. El Gobierno está convencido de que para poder lograr una solución sostenible en este ámbito es necesario elaborar un mecanismo

de financiación apropiado. En la actualidad los préstamos se otorgan en condiciones de mercado, con plazos de amortización muy breves y tasas de interés altas. El proyecto piloto sobre financiación de vivienda será el primer paso hacia un sistema amplio de financiación de la vivienda.

Maldivas también está trabajando en el Programa del Observatorio Urbano Mundial con el apoyo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Por conducto de este programa, la continua actualización de los indicadores urbanos ayudará al país a elaborar estrategias más eficaces para abordar las cuestiones relativas al desarrollo urbano y a la vivienda.

Estos son algunos ámbitos importantes en los que el Gobierno de Maldivas está trabajando para abordar el Programa de Hábitat. Si bien la tarea que nos aguarda es muy difícil, el Gobierno está convencido de que la labor actual de crear un marco adecuado rendirá sus frutos en el largo plazo y está comprometido con una política sostenible en materia de desarrollo humano.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Kamil Baialinov, jefe de la delegación de Kirguistán.

Sr. Baialinov (Kirguistán) (*habla en ruso*): En materia de desarrollo sostenible y asentamientos urbanos, el Gobierno de Kirguistán ha centrado la atención en los intereses de la población, que son los que sustentan nuestras medidas de aplicación del Programa de Hábitat. El problema de la vivienda en Kirguistán sigue siendo uno de los más agudos de nuestra sociedad. Para solucionarlo, se ha elaborado un programa de construcción de viviendas que cubre hasta el año 2010 y que será aplicado siguiendo las instrucciones del Presidente de la República Kirguisa. El principal objetivo de la política del programa habitacional es ofrecer viviendas accesibles a sus ciudadanos mediante la creación de mecanismos que permitan atraer inversiones nacionales y extranjeras para la construcción de viviendas, fortalecer la legislación y la infraestructura del mercado habitacional y aprovechar plenamente la capacidad de las empresas de construcción y fabricantes conexos.

Hoy Kirguistán es uno de los países con desarrollo industrial más atrasados en cuanto al suministro de viviendas, con un promedio de 12.9 metros cuadrado de suelo por persona. Además, la escasez de viviendas empeoró durante los últimos años como consecuencia de una catastrófica disminución en el volumen de

la construcción habitacional debida a una grave reducción de la economía en general, de las finanzas del Estado y de los ingresos de la población. El número de habitantes que necesitan vivienda aumenta cada año, hoy asciende a más de 166.000 familias, y ese aumento está relacionado con una caída en la construcción de nuevas unidades residenciales en todas las regiones de la República y con las dificultades que existen para crear nuevos mecanismos de financiación de la vivienda por medio de préstamos e hipotecas.

La delegación del Kirguistán admite que la movilización de recursos nacionales y una política nacional racional son esenciales para resolver los problemas relacionados con la vivienda y los asentamientos humanos y que la principal responsabilidad de la aplicación del Programa de Hábitat corresponde al Gobierno. No obstante, la ayuda internacional es también muy importante. Las graves dificultades financieras y la complejidad de los problemas vinculados al desarrollo de la construcción de viviendas harán necesario un enfoque programático proporcional a la escala del problema, cuya solución es de gran importancia para el desarrollo social y económico de Kirguistán. Tendremos que aprovechar la experiencia de los países de todo el mundo así como la cooperación y la asistencia internacionales de las organizaciones internacionales. Esa asistencia será especialmente bienvenida habida cuenta de que el Año Internacional de las Montañas se celebrará en 2002 en el marco de las Naciones Unidas. Para Kirguistán, que es un país montañoso, es especialmente importante ofrecer apoyo social y económico a la población que habita en regiones montañosas y garantizar que su nivel de vida sea similar al de las regiones desarrolladas.

En nombre de la República de Kirguistán, queremos reiterar nuestra voluntad de poner en práctica la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat. Este documento sigue siendo uno de los puntos de partida fundamentales para las actividades que realizamos con el fin de garantizar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos. En este sentido, celebramos la nueva visión estratégica del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el énfasis que pone en las dos campañas mundiales para garantizar la propiedad de la vivienda y la gestión racional de los asuntos urbanos que son factores estratégicos para garantizar la cooperación internacional de manera que todos tengan una vivienda

adecuada y para asegurar el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles.

Acogemos con beneplácito la creación del Comité Asesor de Autoridades Locales y su aportación a la labor de Hábitat en la preparación de este periodo extraordinario de sesiones. Kirguistán considera muy importantes las actividades destinadas a que los países con economías en transición entren en un sistema de cooperación polifacética en el ámbito del desarrollo de los asentamientos humanos sostenibles. Esto se puede lograr a través del fortalecimiento del respaldo y de la participación de las Naciones Unidas, las instituciones financieras, los fondos internacionales y nacionales, el sector privado y otros interlocutores del Programa de Hábitat.

El Presidente interino (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la primera sesión plenaria, daré ahora la palabra a la Sra. Narelle Townsend, Presidenta del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre asentamientos humanos.

Sra. Townsend (Comité de organizaciones no gubernamentales sobre asentamientos humanos) (*habla en inglés*): Es un gran honor hacer uso de la palabra hoy ante ustedes como Presidenta del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre asentamientos humanos y Coordinadora del Grupo Internacional especial de facilitación que fue creado para Hábitat II en Estambul y establecido nuevamente en Nairobi durante el proceso preparatorio. Más de 2.500 organizaciones no gubernamentales fueron acreditadas ante el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y muchas de ellas representan organizaciones de base. Quizás más que en ninguna de las otras conferencias de las Naciones Unidas del decenio de 1990 y debido al alcance de las cuestiones de que se ocupa Hábitat, escuchamos aquí las voces de la gente. Están cansados de que los expertos de la industria de la asistencia internacional los mencione como trabajadores que ganan 1 dólar por día. Un cálculo conservador indica que 1.300 millones de personas necesitan mejorar su situación de vivienda, lo que nos recuerda que el entorno de vida deteriorados y la falta de vivienda adecuada son condiciones imperdonables a esta altura de nuestro desarrollo humano colectivo.

En cuanto a las expectativas del Programa de Hábitat, ha pasado mucho tiempo desde la Declaración de Vancouver sobre los asentamientos humanos y el Plan de Acción de Vancouver de la primera Conferencia de

Hábitat de 1976, pero las notorias disparidades en materia de oportunidades económicas y sociales en los asentamientos humanos que entonces se mencionaron siguen existiendo en el mundo entero.

Durante la celebración de Hábitat II, muchos participantes reconocieron que las condiciones de vida no habían mejorado durante la generación anterior para la vasta mayoría de los habitantes más pobres del mundo, y que el aumento de los tugurios y de los asentamientos no estructurados eran testimonio del deterioro generalizado de las condiciones ambientales y socioeconómicas. Las deliberaciones de la Conferencia dieron por resultado el Programa de Hábitat y sus recomendaciones para la adopción de medidas relativas a dos temas fundamentales: vivienda adecuada para todos y asentamientos humanos sostenibles en un mundo en proceso de urbanización. Los miembros de las organizaciones no gubernamentales de este Comité iniciaron proyectos de investigación, participaron en acontecimientos comunitarios pertinentes y continúan prestando servicios técnicos, con carácter voluntario, encaminados al logro de los objetivos del Programa de Hábitat, en especial al nivel local.

Los dos temas de Hábitat antes mencionados fueron reforzados por dos campañas mundiales de seguridad de la tenencia y de la gestión urbana. El Comité de las organizaciones no gubernamentales está preparando un compendio de casos de seguridad de la tenencia, de ejemplos que ha tomado del mundo entero, como contribución al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Los miembros están participando en los proyectos de mejores prácticas y en la actual serie de talleres que está realizando el grupo del Banco Mundial y de las Naciones Unidas sobre la gestión urbana, en especial los que se centran en la financiación para el desarrollo urbano.

El Comité de organizaciones no gubernamentales sobre asentamientos urbanos coopera con otras organizaciones en el suministro de información sobre todos los aspectos del Programa de Hábitat y pone de relieve la colaboración del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos con las iniciativas internacionales destinadas a reducir la pobreza, por ejemplo, el programa de gestión urbana con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de ciudades sostenibles con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Muchos de sus miembros participan en estrategias del sistema de las Naciones Unidas para la reducción de la pobreza y sus

vínculos con los interlocutores del sector privado, en especial para crear mejores condiciones de vida y en la búsqueda de viviendas asequibles.

Nos alienta la respuesta que dieron los Estados Miembros a la resolución 55/194 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2000, que en el párrafo 1 de la sección V pide “incluir grupos de asociados en delegaciones nacionales de base amplia y con equilibrio entre los géneros”. Pero muchas organizaciones no gubernamentales se han sentido desilusionadas por las medidas adoptadas durante el proceso preparatorio, que trataron de impedir su participación como asociados de Hábitat, una de las singulares características de este proceso que fue aprobada durante la Conferencia de Estambul. Nos preocupa también la dureza de la actitud de algunos Estados Miembros en relación con el derecho de las personas a tener una vivienda, derecho que ya fue consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 y que fue reafirmado en la Declaración de Estambul y en el Programa de Hábitat. Estamos convencidos de que el derecho a condiciones decentes de vida se aplica a todos los ciudadanos y que no afectará de manera adversa las economías de los países interesados, sino que también será un nuevo valor para beneficio de las comunidades que participan y tendrá un efecto beneficioso y multiplicador sobre las capacidades y los recursos de los hombres pobres e incluso de las mujeres aún más pobres.

Queremos participar en investigaciones adicionales del sistema de las Naciones Unidas, en particular de Hábitat, en materia de reformas normativas. Somos conscientes de que las normas restrictivas o costosas impiden el suministro de viviendas asequibles, marginan a las comunidades de los órganos de planificación y de adopción de decisiones, limitan a quienes dependen de ciertos medios de subsistencia y desestiman la participación de los pobres en actividades relacionadas con su calidad de vida.

Por último quiero decir que seguimos comprometidos con los objetivos del Programa de Hábitat, respaldamos los principios del proyecto de declaración sobre las ciudades y que esperamos seguir colaborando con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Damos las gracias a la Directora Ejecutiva por su generoso apoyo y por la amable cooperación de

sus colaboradores para hacer posible que el Comité de organizaciones no gubernamentales sobre asentamientos humanos y el Grupo Internacional especial de facilitación de las organizaciones no gubernamentales convocaran el foro de organizaciones no gubernamentales. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Estados Miembros que tuvieron a bien participar con nosotros en reuniones de información.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de esta sesión.

Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

Doy ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Sr. Kochazian (Armenia) (*habla en inglés*): No era intención de mi delegación iniciar una polémica, pero la intervención de la delegación de Azerbaiyán nos ha obligado a hacerlo. En esa declaración el representante de Azerbaiyán hizo acusaciones infundadas.

En cuanto a los términos utilizados, quisiera mencionar que toda la comunidad internacional sabe perfectamente quién inició la agresión contra la población armenia que residía en numerosas ciudades, pueblos y asentamientos de Azerbaiyán y Nagorno-Karabaj.

Armenia sigue padeciendo hoy el bloqueo impuesto por Azerbaiyán durante 10 años. Como resultado de las medidas agresivas tomadas por ese país, más de 12.000 viviendas fueron dañadas y destruidas. Setenta y ocho centros educativos, 62 puestos de asistencia médica, 515 kilómetros de tuberías de agua potable, 724 kilómetros de tuberías de agua para irrigación y 575 kilómetros de caminos necesitan ser reconstruidos y reparados. Muchas aldeas cercanas a la frontera en diversas provincias armenias fueron blanco de fuego de artillería.

Lamentamos que la delegación de Azerbaiyán haya optado por sostener ese enfoque tan destructivo, en momentos en que los Jefes de Estado de ambos países acaban de reanudar las actividades encaminadas a establecer una base sólida para lograr una solución amplia del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Instamos a la delegación de Azerbaiyán a que se abstenga de este tipo de comportamiento y respete el mandato de este período extraordinario de sesiones.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Esta tarde el representante de Israel formuló una declaración ante el período extraordinario de sesiones. Esta declaración es una serie de distorsiones y tergiversaciones de los hechos. Por supuesto, como Ministro de la Construcción y de la Vivienda de Israel, es el Ministro responsable del establecimiento de asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados. Es la persona que hace unos 10 días anunció con entusiasmo que se construirían nuevas viviendas en dos asentamientos, a pesar de que el Gobierno de Israel dice haber aprobado el informe Mitchell. En resumen, es el Ministro responsable de los crímenes de guerra que representan los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados.

La reubicación por las fuerzas de ocupación de sus residentes en los territorios ocupados y la violación por esas fuerzas del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y de muchas de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General constituyen crímenes de guerra, de acuerdo con el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra (Protocolo I) y también de conformidad con las normas de la Corte Penal Internacional.

Los crímenes que ha perpetrado Israel en materia de vivienda y asentamientos humanos no se limita a los territorios palestinos ocupados. En realidad, Israel está llevando a cabo la construcción de viviendas a gran escala en territorios usurpados y robados a los palestinos. Israel, de acuerdo al Comité de Conciliación de las Naciones Unidas, ha confiscado unos 5,5 millones de dunum que son propiedad privada de ciudadanos palestinos, refugiados desde 1948.

Pero Israel no sólo impide que esta gente regrese a sus tierras y a sus hogares, no sólo rechaza las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, sino que también se niega a reconocer que los palestinos son propietarios de sus tierras y confisca ilegalmente esas tierras por medio, entre otros, del establecimiento de proyectos de vivienda.

Desde el año pasado Israel, la fuerza ocupante, ha llevado adelante una campaña militar sangrienta en

contra del pueblo palestino, en la que ha cometido muchos crímenes de guerra y de terrorismo de Estado, que incluyen la matanza deliberada de muchos de los 500 palestinos que fueron martirizados durante ese período.

La raíz del problema se encuentra en la continuación de la ocupación israelí de los territorios a través de las actividades de asentamiento, incluso después de que el proceso de paz había avanzado de manera importante y a pesar de todos los esfuerzos internacionales.

La parte palestina está ahora llevando a cabo importantes esfuerzos en muchas partes, que incluyen al Secretario General de las Naciones Unidas, a los Estados Unidos, la Unión Europea y la Federación de Rusia, con el propósito de poner fin a la tragedia que tiene lugar y aplicar las recomendaciones que figuran en el informe Mitchell y en la iniciativa egipcio-jordana.

Lo que esperamos ahora es que Israel haya sido sincero al aprobar el informe Mitchell y que comience inmediatamente a aplicar las medidas que se señalan en ese informe.

Lamentablemente, lo que escuchamos hoy no constituye un buen augurio. Sin embargo no hemos perdido las esperanzas.

Sr. Zaki (Egipto) (*habla en árabe*): Hemos escuchado la declaración pronunciada por el representante de Israel al comienzo de esta reunión y no nos sorprendió el contenido de esa declaración que, lamentablemente, es totalmente irrelevante respecto del tema que nos ocupa.

Israel se niega a reconocer que su ocupación de los territorios palestinos, su asentamiento de los inmigrantes judíos procedentes de todas partes del mundo en esas tierras palestinas y árabes, y su confiscación de los territorios ocupados son la razón principal de la tragedia y la pérdida de vidas que sufren los pueblos palestino e israelí.

Las actividades israelíes de asentamiento en los territorios ocupados por las fuerzas militares israelíes son ilegales e ilícitas de conformidad con lo estipulado por el Cuarto Convenio de Ginebra. No importa que los representantes de Israel intenten ocultar los lamentables hechos o confundir a la opinión pública internacional hablando de terrorismo y no de ocupación: son intentos desesperados que no alcanzarán el éxito.

Los colonos israelíes propagan y motivan la violencia. Incendian las cosechas palestinas. Construyen sus viviendas en tierras árabes ocupadas y confiscadas. Sus asentamientos se convierten en fortalezas militares que toman como blanco a los civiles palestinos. La presencia de esos colonos en los territorios ocupados constituye un crimen en sí mismo.

La comunidad internacional debe adoptar una posición unificada y firme y ejercer presión sobre Israel para que ponga fin de inmediato a la actividad de los asentamientos. La continuación de estas actividades bajo la protección de las fuerzas de ocupación y el rechazo de Israel en cuanto a respetar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino son las verdaderas razones del indecible sufrimiento que padecen actualmente palestinos e israelíes por igual.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.